



Universidad
Nacional
de Loja

Universidad Nacional de Loja

Unidad de Educación a Distancia y en Línea

Carrera de Derecho

Análisis de Factores Socioeconómicos y su Impacto en la Delincuencia
en el Cantón Celica

Trabajo de integración
curricular, previo a la
obtención del título de
Abogada.

AUTOR:

Angélica María Campoverde Patiño

DIRECTOR:

Ab. Vanessa del Carmen Abendaño Márquez. Mgs

Loja-Ecuador

2024



unl

Universidad
Nacional
de Loja

Sistema de Información Académico
Administrativo y Financiero - SIAAF

CERTIFICADO DE CULMINACIÓN Y APROBACIÓN DEL TRABAJO DE INTEGRACIÓN CURRICULAR

Yo, **ABENDAÑO MARQUEZ VANESSA DEL CARMEN**, director del Trabajo de Integración Curricular denominado **Análisis de Factores Socioeconómicos y su Impacto en la Delincuencia en el Cantón Celica**, perteneciente al estudiante **ANGELICA MARIA CAMPOVERDE PATIÑO**, con cédula de identidad N° **1104659485**.

Certifico:

Que luego de haber dirigido el **Trabajo de Integración Curricular**, habiendo realizado una revisión exhaustiva para prevenir y eliminar cualquier forma de plagio, garantizando la debida honestidad académica, se encuentra concluido, aprobado y está en condiciones para ser presentado ante las instancias correspondientes.

Es lo que puedo certificar en honor a la verdad, a fin de que, de así considerarlo pertinente, el/la señor/a docente de la asignatura de **Integración Curricular**, proceda al registro del mismo en el Sistema de Gestión Académico como parte de los requisitos de acreditación de la Unidad de Integración Curricular del mencionado estudiante.

Loja, 12 de Agosto de 2024



Firmado electrónicamente por:
VANESSA DEL CARMEN
ABENDAÑO MARQUEZ

F) _____
**DIRECTOR DE TRABAJO DE INTEGRACIÓN
CURRICULAR**



Certificado TIC/TT.: UNL-2024-002337

Autoría

Yo, **Angélica María Campoverde Patiño** declaro ser autor del presente Trabajo de Titulación y eximo expresamente a la Universidad Nacional de Loja y a sus representantes jurídicos de posibles reclamos o acciones legales, por el contenido de la misma. Adicionalmente acepto y autorizo a la Universidad Nacional de Loja, la publicación de mi Trabajo de Titulación, el Repositorio Institucional-Biblioteca Virtual.



Autor: Angélica María Campoverde Patiño

Cédula de identidad: 1104659485

Fecha: 7 de octubre de 2024

Correo electrónico: angelica.campoverde@unl.edu.ec

Celular: 0998500065

Carta de Autorización

Carta de Autorización por parte del autor, para la consulta, reproducción parcial o total y/o publicación electrónica del texto completo del Trabajo de Titulación.

Yo, **Angélica María Campoverde Patiño** declaro ser autor del trabajo de titulación denominado: “**Análisis de Factores Socioeconómicos y su Impacto en la Delincuencia en el Cantón Celica**” como requisito para optar por el título **Abogado**; autorizo al Sistema Bibliotecario de la Universidad Nacional de Loja para que con fines académicos, muestre al mundo la producción intelectual de la Universidad, a través de la visibilidad de su contenido de la siguiente manera en el Repositorio Institucional: Los usuarios pueden consultar el contenido de este trabajo en el Repositorio Institucional, en las redes de información del país y del exterior, con las cuales tenga convenio la Universidad. La Universidad Nacional de Loja, no se responsabiliza por el plagio o copia del Trabajo de Titulación que realice un tercero.

Para constancia de esta autorización, suscribo en la ciudad de Loja, a los siete días del mes de octubre de dos mil veinticuatro.



Firma:

Autor: Angélica María Campoverde Patiño

Cédula: 1104659485

Dirección: Av. 12 de diciembre

Correo Electrónico: angelica.campoverde@unl.edu.ec

Teléfono Celular: 0998500065

DATOS COMPLEMENTARIOS.

Director de Tesis: Mgtr. Vanesa Abendaño

Dedicatoria

Mi tesis la dedico con todo mi amor y cariño a mi angelito del cielo mi hermanito Ronnie Alexander porque yo sé que es Él quien me ha dado las fuerzas necesarias para no decaer, por la falta tan grande y el dolor tan fuerte que me dejó su pronta y dolorosa partida. Él ha sido la inspiración más grande para seguir adelante y tratar de fraguar mis estudios universitarios.

A mis amados hijos Carlitos Alejandro y Danna Camila por ser quienes han estado ahí para mitigar mi tristeza y armar los pedazos de mi alma cuarteada, por ser ellos las ganas de realizar mi superación, que vean en mi un ejemplo a seguir, y darse cuenta que los sueños no tienen edad ni fecha de caducidad.

A mi querido Hermano Andrés por ayudarme a cumplir mis sueños, quien, con sus palabras de aliento, su motivación y su ayuda en todo momento y lugar, hicieron que este proceso de estudio no sea tan difícil ni desalentador.

A mi hermano Juan Carlos quien con sus múltiples conocimientos supo guiarme, direccionarme y orientarme en este duro proceso de estudios.

A mis padres quienes me han ayudado a formar, criar y cuidar a mis hijos en estos momentos donde mi tiempo es bastante reducido y no podía compartirlo con mis hijos.

A los docentes de la Universidad Nacional de Loja quienes, con sus conocimientos, experiencias, consejos fueron quienes han ayudado a fortalecer en mí la gana de querer lograr llegar hasta sus sitios.

Angélica María Campoverde Patiño

Agradecimiento

Expreso mi agradecimiento a la Universidad Nacional de Loja, a la Unidad de Educación a Distancia y en Línea, a la carrera de Derecho a la dirección, al personal administrativo y sobre todo al personal docente por darme la oportunidad de formar parte de esta comunidad y por brindarme su apoyo a lo largo de todo mi proceso formativo, cada uno de sus conocimientos y experiencias compartidas serán aprovechadas no solo en mi vida profesional sino también personal.

Asimismo, considero oportuno agradecer a la Ab. Vanessa del Carmen Abendaño Márquez. Mgs directora del trabajo de integración curricular, quien a través de sus conocimientos y orientaciones me supo guiar en el desarrollo del presente trabajo. Del mismo modo agradezco a la Mgtr. Johanna Cecibel Quizhpe por estar presente a lo largo de todo el proceso de elaboración del presente trabajo brindándome sus conocimientos y sugerencias para culminar el mismo.

Gracias a todas las personas que de alguna manera u otra aportaron al presente trabajo de investigación.

Angélica María Campoverde Patiño

Contenido

Portada.....	1
Certificación	2
Autoría.....	3
Carta de Autorización.....	4
Dedicatoria	5
1. Título.....	12
2. Resumen	13
Abstract	14
3. Introducción	15
4. Marco Teórico	17
4.1 ¿Qué es la delincuencia?	17
4.2 Tipos de Delincuencia	19
4.2.1. Delincuencia organizada	19
4.2.2. Delincuencia Común.....	20
4.2.3. Delincuencia Circunstancial.....	21
4.2.4. Delincuencia Instrumental	22
4.2.5. Ciberdelincuencia	23
4.3 La Evolución de la Delincuencia	24
4.4 Causas y Consecuencias de la delincuencia	27
4.5. Características psicosociales de los sujetos de riesgo y delincuentes	30

4.6. Concepto de Delincuencia.....	31
4.6.1 Características Básicas de la delincuencia actual:	32
4.6.2 Delincuencia Organizada	33
4.7 ¿Qué son los factores socioeconómicos?.....	34
5. Metodología.....	37
5.1 Ejecución de Objetivos:	37
5.2 De la metodología:	38
5.2.1. Enfoque metodológico	39
5.2.1.1. Mixto	39
5.2.2. Métodos:	39
5.2.2.1. Método Descriptivo.....	39
5.2.2.2. Método Inductivo.....	39
5.2.3. Técnicas:	40
5.2.3.1. Técnicas de acopio teórico documental.....	40
5.2.3.2. La Entrevista	40
5.4 Tipo de Investigación.....	41
5.5 Diseño de la Investigación.....	41
5.5.1. Diseño Transversal	41
5.6 Población.....	42
5.7 Muestra	42
6. Resultados.....	43

6.1. Resultados de Encuesta a Especialistas	43
6.2.Resultados de Encuesta a la Población.....	52
7. Discusión.....	61
7.1. Contrasta los resultados con estudios previos.....	61
7.2. Calidad de la metodología	65
7.3. Respuesta a las preguntas de investigación.....	66
7.3.1. Pregunta general	66
7.3.2. Pregunta específica 1	67
7.3.3. Pregunta específica 2	68
7.3.4. Pregunta específica 3	69
8. Conclusiones	71
9. Recomendaciones	72
9.1. Proyecto de Reforma Legal:	73
10. Bibliografía.	75
11. Anexos.....	81
11.1 Anexo 1: Formatos de Entrevista a Especialistas	81
11.2 Anexo 2: Encuesta a Población.....	1
11.3. Anexo 3 Registro fotográfico	3

Índice de figuras

Figura 1 Principales factores socioeconómicos que inducen a las personas a cometer actos delictivos	43
Figura 2 La educación como factor para evitar el cometimiento de actos delictivos de las personas cuando llegan a la adolescencia	44
Figura 3 ¿Ubicación geográfica (Frontera), facilita el cometimiento de delitos por parte de las personas que se dedican a realizar actividades ilícitas?	45
Figura 4 Medidas que se podrían tomar para la reducción de los índices delincuenciales en el cantón Celica	46
Figura 5 Medidas que se podrían tomar para la reducción de los índices delincuenciales en el cantón Celica	47
Figura 6 Aplicar el máximo de la ley a personas que faciliten e incentiven el consumo de alcohol y sustancias prohibidas a menores.....	48
Figura 7 Problemática legal que permite que la interpretación de las leyes, sea utilizada con doble sentido a favor de las leyes.	49
Figura 8 Los derechos humanos deben ser aplicados para los delincuentes?	50
Figura 9 Implementación de la pena de muerte para los delincuentes de máxima peligrosidad.	51
Figura 10 Aumento de la delincuencia en los últimos tres años.....	52
Figura 11 Edades en la que predomina la delincuencia.	53
Figura 12 Cómo cree usted que se puede prevenir la delincuencia en Celica.....	54
Figura 13 Alguna vez ha sido víctima de algún robo.	55

Figura 14 Apreciación acerca de la delincuencia en su país.	56
Figura 15 Responsables que los jóvenes empiecen a delinquir.	57
Figura 16 Causa el problema de la delincuencia.	58
Figura 17 Cómo afecta la delincuencia en la economía del Ecuador.	58
Figura 18 Se siente usted seguro al transitar por las calles de su localidad.	59
Figura 19 Opinión de la delincuencia en el cantón Celica, Provincia de Loja.	60

1. Título

Análisis de Factores Socioeconómicos y su Impacto en la Delincuencia en el Cantón
Celica

2. Resumen

El presente trabajo de integración curricular tuvo el objetivo de Analizar los factores socioeconómicos y su impacto de la delincuencia en el cantón Celica, con la finalidad de conocer cuáles son los márgenes delincuenciales que en los últimos tres años se han desarrollado en este cantón de la provincia de Loja; se ha decidido tomar un enfoque cuantitativo para la mejor descripción de los datos, para identificar la relación entre las variables de estudios, se aplicó dos encuestas físicas, una a personal capacitado como: policías, militares, guardias de seguridad y abogados; y la otra a la población en general con la finalidad de determinar, el impacto de la delincuencia en el cantón Celica, y como afecta en el ámbito social y económico; provocando enormes consecuencias, ya que es evidente que en los últimos tres años ha ido incremento considerable la delincuencia en este sector, en vista que ha ocurrido un ingreso de extranjeros como: Venezolanos y Colombianos, a nuestro país, los cuales han buscado refugio en pequeñas localidades, trayendo consigo un aumento de inseguridad en los lugares que en el pasado se consideraban tranquilos.

Como resultado se obtiene que los factores socioeconómicos si tienen incidencia en los altos índices de delincuencia a pesar de que el Estado ha invertido en seguridad ciudadana vemos claramente que no se ha obtenido los mejores resultados en la reducción del problema y más bien la delincuencia sigue contaminando pequeñas ciudades como es Celica.

Palabras Clave: delincuencia, factores socioeconómicos

Abstract

The present work of curricular integration had the objective of analyzing the socioeconomic factors and their impact of crime in the canton Celica, in order to know what are the delinquency margins that in the last three years have developed in this canton of the province of Loja; it has been decided to take a quantitative approach for the best description of the data, to identify the relationship between the variables of studies, two physical surveys were applied, one to trained personnel such as: Police, military, security guards and lawyers; and the other to the general population in order to determine, the impact of crime in the Celica canton, and how it affects the social and economic sphere; causing enormous consequences, since it is evident that in the last three years has been considerable increase in crime in this sector, in view that there has been an influx of foreigners such as: Venezuelans and Colombians, to our country, who have sought refuge in small towns, bringing with it an increase in insecurity in places that in the past were considered quiet.

As a result, the socioeconomic factors do have an impact on the high crime rates, although the State has invested in citizen security, we clearly see that it has not obtained the best results in reducing the problem and crime continues to contaminate small cities such as Celica.

Key words: delinquency, socio-economic factors

3. Introducción

Este trabajo de investigación tiene relevancia Jurídico Social pues tiene inmensa la necesidad de realizar un análisis profundo sobre la efectividad el gran impacto de la delincuencia y sus análisis socio económicos en el cantón Celica.

Esto conlleva a cambios significativos dentro de la legislación penal porque no podemos seguir viviendo en una sociedad en donde va en aumento la delincuencia en el país; así mismo, la delincuencia se ha convertido en un problema social, por lo que es indispensable establecer reformas en las leyes con el fin de mitigar esas conductas antisociales.

La importancia de la investigación radica en determinar cuáles son los factores que propician la delincuencia en los individuos, siendo estos: el sistema familiar disfuncional, conformado por las familias numerosas, desintegración familiar, violencia doméstica, abandono familiar, etc.; el absentismo escolar, si el joven no van al colegio no aprenden y no estarán capacitados para realizar trabajos en el futuro, además, en las horas en que no están en el colegio no están con personas de su edad, sino que están con individuos mayores de los que aprenden malas conductas; el fracaso escolar está relacionado con el aprendizaje de conductas delictivas, en muchos casos se acaba abandonando el proceso educativo y empiezan a frecuentar otros ambientes de pandillas, otro factor relevante son las malas condiciones de vivienda, sanidad, todo esto contribuye a la marginación, una situación que por sí misma mantiene el proceso, haciendo la situación crónica.

Las principales causas de la delincuencia son la pobreza y marginación, violencia intrafamiliar, las pandillas juveniles, el crimen organizado, presencia de armas drogas y alcohol, ambiente de impunidad y procuración de justicia precaria, la inseguridad impacta negativamente en la economía se paralizan los procesos de producción, comercio y de consumo y por ende se reduce el empleo, el ingreso y el bienestar

Por lo antes mencionado, la presente investigación se enfoca en determinar el incremento de los niveles delictivos y de violencia en el cantón Céllica, donde ha aumentado el malestar social y la desaprobación hacia el gobierno por parte de la población, ya que perciben al Estado como débil, ineficiente e incapaz de brindar seguridad, lo cual al mismo tiempo ha conllevado a una reconfiguración del tejido social y del orden existente, modificando el modo en el que las personas se relacionan con su entorno, planteando algunas interrogantes: ¿Qué causa la delincuencia?, ¿Los factores socioeconómicos son causantes de la delincuencia en el cantón Celica?, ¿Cómo afecta la delincuencia a la comunidad?, ¿Considera que en los últimos años ha incrementado la inseguridad en Celica?.

Es así que, en este trabajo de titulación se vio la necesidad de plantear un objetivo general, el cual es: Identificar los factores socioeconómicos y su impacto en la delincuencia en el cantón Celica; y tres objetivos específicos: Analizar doctrinariamente los factores socioeconómicos que afectan a la población del Cantón Celica en la delincuencia; Conocer los enfoques de solución a través de programas de intervención social en cuanto a la delincuencia mediante charlas a los pobladores del Cantón Celica provincia de Loja; y Proponer un proyecto de reforma al Código Orgánico Integral Penal en cuanto a la delincuencia sea la pena máxima en cuanto a la privación de libertad.

Estos objetivos buscan analizar los factores socioeconómicos como el crecimiento económico, desempleo, pobreza y desigualdad y su impacto en la delincuencia, utilizando teorías de otros autores que sustenten a este trabajo; además, se ha utilizado datos, gráficos, tablas de fuentes confiables que nos ayuden a comprender mejor el panorama de la delincuencia en el cantón Celica provincia de Loja, se ha decidido tomar un enfoque cuantitativo para la mejor descripción de los datos, para identificar la relación entre las variables de estudios.

4. Marco Teórico

Para brindarle objetividad y mayor realce a mi trabajo de investigación es de gran importancia científica, hacer referencia a trabajos realizados por otros investigadores como el elaborado por Morán (2010), en su tesis sobre “La delincuencia organizada en América Latina plasmado en la revista electrónica Iberoamericana: las Fuerzas Armadas contra el crimen organizado en México”, quien menciona que es muy importante que las naciones mejoren las medidas orientadas a eliminar la pobreza, inequidad y la exclusión social, dado que estas falencias son causantes del incremento de la delincuencia.

Por su parte Tenorio (2023) en su exploración sobre “La delincuencia organizada en Durán, Ecuador: causas, consecuencias y tipos” manifiesta que la delincuencia es un fenómeno complejo que tiene profundas raíces socioeconómicas, políticas y culturales. Sus consecuencias son devastadoras, afectando la seguridad, la economía y la salud pública de la comunidad. Para enfrentar este problema, es esencial adoptar un enfoque integral que aborde tanto los síntomas como las causas subyacentes de la criminalidad y es indispensable efectuar un trabajo colaborativo para poder restaurar la seguridad y el bienestar de la comunidad.

Mientras que Soto (2018), en su investigación previo a la obtención de la Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales ante la Universidad de Chile denominada “Diagnóstico de la Delincuencia y Factores que Influyen en la Percepción de Inseguridad en Chile” llega a la conclusión: que es deber de las autoridades gubernamentales realizar trabajos más activos para controlar y prevenir actos ilícitos como la delincuencia y estar siempre atentos en el aumento de los delitos.

4.1 ¿Qué es la delincuencia?

Para Ugarte et al. (2015) la delincuencia “es la cualidad de delincuente o la acción de delinquir. El delincuente es quien delinque; es decir, quien comete delito” (p.2) por lo tanto,

está vinculada a las personas que violan las leyes y al conjunto de los delitos, por su parte Campos (2019) asegura que la delincuencia hace referencia a cometer una infracción, por acción u omisión, contemplada en el código orgánico integral penal del Ecuador.

El contexto de seguridad en Ecuador durante los últimos dos años ha sido preocupante, marcado por un aumento en delitos graves como extorsiones, robos, secuestros, narcotráfico y homicidios, lo cual ha generado un clima de inseguridad en la población. Esta situación ha llevado a un debate sobre cómo manejar esta crisis desde una perspectiva gubernamental, donde se enfrentan dos enfoques opuestos en términos de impacto económico y social.

Por un lado, el gasto en el sistema penitenciario para mantener a individuos condenados tiene un impacto negativo en la economía. Según González (2016) los recursos que se destinan a las prisiones podrían considerarse una carga financiera significativa, ya que no siempre se traducen en programas efectivos de rehabilitación que preparen a los presos para una reintegración exitosa en la sociedad. Rivera (2023) asegura que esto puede perpetuar un ciclo de reincidencia delictiva, afectando negativamente la seguridad pública y generando un costo continuo para el sistema judicial y penitenciario.

En base al criterio de ambos autores puedo manifestar que al no existir un control adecuadas en los centros de privación de la libertad en el Ecuador no existen garantías ni efectividad para una rehabilitación de los PPL, lo cual involucra únicamente gastos elevados en la manutención y no una reinserción social.

En contraste, para Villacrés et al. (2023) la inversión en educación y desarrollo infantil representa un enfoque preventivo y proactivo para abordar la seguridad a largo plazo. Al proporcionar acceso a una educación de calidad desde temprana edad no solo fortalece las habilidades individuales y aumenta las oportunidades de empleo futuro, sino que también contribuye a la construcción de una sociedad más cohesionada y resiliente.

Acotando al criterio del autor puedo mencionar que los niños que reciben una educación integral estarán más equipados para tomar decisiones positivas en sus vidas, lo que puede reducir la incidencia de comportamientos delictivos en el futuro y promover un desarrollo socioeconómico sostenible; además, es fundamental que los entornos educativos sean inclusivos y respetuosos con la diversidad de los estudiantes y sus necesidades individuales.

La creciente ola de robos en pequeños comercios en una ciudad ecuatoriana, las autoridades municipales se enfrentan a la decisión de cómo asignar recursos para mejorar la seguridad pública. Un enfoque tradicional podría ser aumentar la vigilancia policial y las penas para los delincuentes capturados, lo cual implica un gasto considerable en el sistema judicial y penitenciario. Sin embargo, otra opción considerada es invertir en programas educativos y recreativos para jóvenes de barrios vulnerables, con el objetivo de prevenir la delincuencia juvenil y fortalecer el tejido social a largo plazo. Esta estrategia no solo busca reducir los índices delictivos a largo plazo, sino también fomentar un ambiente comunitario más seguro y próspero para todos los residentes.

En relación al ejemplo mencionado anteriormente me permito opinar que es esencial invertir en educación, para de esta manera permitir que los estudiantes se desarrollen de manera integral, tanto académico como emocionalmente y de esta manera fortalecer el sentido del respeto mutuo.

4.2 Tipos de Delincuencia

4.2.1. Delincuencia organizada

En la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional, adoptada en 2003, establece definiciones clave y directrices para abordar la amenaza global de los grupos delictivos organizados. Según esta convención Legislativa (2003) la delincuencia organizada es “un grupo estructurado de tres o más personas que exista

durante cierto tiempo y que actúe concertadamente con el propósito de cometer uno o más delitos graves o delitos tipificados con arreglo a la presente” (p.11) y su cometido tiene la intención de obtener beneficios económicos u otros beneficios materiales, ya sea de forma directa o indirecta.

La convención también define el concepto de "delito grave se entenderá la conducta que constituya un delito punible con una privación de libertad máxima de al menos cuatro años o con una pena más grave” (Legislativa, 2003, p. 11).

Esta categorización ayuda a distinguir entre delitos simples y aquellos que representan una amenaza significativa para la seguridad y el orden público a nivel nacional e internacional.

Por tal motivo puedo manifestar que en la delincuencia Organizada se utiliza la violencia y la intimidación para así poder mantener el control sobre territorios y asegurar el cumplimiento de sus órdenes, ya que se organizan grupos para realizar sus actos en contra de los derechos de otras personas.

4.2.2. Delincuencia Común.

La delincuencia común, según la clasificación del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos se define como una forma de criminalidad caracterizada por organizaciones de baja estructura y cobertura geográfica limitada. Para Chaparro (2013) este tipo de delincuencia engloba una variedad de actos delictivos que incluyen robos al paso, arrebatos, cogoteos y hurtos con víctimas individuales. Estos delitos suelen ser perpetrados sin el uso de armas o violencia, aunque esta no es una regla estricta.

Desde una perspectiva criminológica, la delincuencia común se considera una fuente potencial para el desarrollo de la criminalidad organizada. Esto ocurre cuando individuos involucrados en actos delictivos menores eventualmente pueden ser reclutados o asociados a redes criminales más amplias y estructuradas. Las conexiones y relaciones que se establecen

en el ámbito de la delincuencia común pueden servir como plataforma para la expansión hacia actividades delictivas más complejas y lucrativas, como el tráfico de drogas, la extorsión, el contrabando, entre otros.

Un aspecto destacado es que muchas personas involucradas en la delincuencia común tienen un consumo frecuente de drogas o sustancias psicoactivas, las cuales pueden actuar como motivadores para la comisión de actos delictivos (Mayr, 2005); además, los montos robados en este tipo de delitos tienden a ser relativamente bajos en comparación con los delitos perpetrados por organizaciones delictivas más sofisticadas.

Según Aravena, (2008) es importante para las políticas públicas y estrategias de seguridad abordar tanto la delincuencia común como un fenómeno en sí mismo, así como un posible precursor de formas más organizadas de criminalidad. La prevención y la intervención temprana en este nivel pueden contribuir significativamente a la reducción del impacto negativo en la seguridad ciudadana y a la disminución de la escalada hacia formas más graves de delincuencia organizada.

Para los investigadores es importante dar a conocer que la delincuencia común hace referencia a delitos frecuentes, menos organizados y menos complejos que los efectuados por la delincuencia organizada; resaltando los hurtos, vandalismo, acosos, amenazas, consumo y tráfico de drogas entre otros.

4.2.3. Delincuencia Circunstancial

Según Ugarte, Acosta y Soto (2015) la delincuencia ocasional se refiere a "la comisión de delitos por parte de individuos comunes que, influenciados por el contexto y las circunstancias específicas, se ven involucrados en actos delictivos de manera esporádica y sin planificación previa. A diferencia de la delincuencia organizada o premeditada, en este tipo de

delitos no existe una preparación anticipada ni una intención deliberada de cometer un crimen".
(p. 2)

Sin embargo, es importante destacar que la delincuencia ocasional no debe confundirse con un accidente o un acto fortuito, ya que implica la presencia de elementos que pueden ser considerados como agravantes de la responsabilidad criminal. Entre estos elementos se encuentran el dolo, que se refiere a la intención deliberada con la que se comete el delito; la contumacia, que implica una actitud obstinada y persistente en la comisión del acto delictivo; y la alevosía o ensañamiento, que denota una actitud particularmente cruel o despiadada al llevar a cabo el crimen (Ugarte et al., 2015).

De lo señalado por los autores citados anteriormente puedo acotar que la delincuencia circunstancial es cometida por individuos debido a circunstancias específicas o situaciones particulares, pudiendo ser por: necesidades económicas básicas como por ejemplo comida, medicina, recurriendo al robo como último recurso.

Estos elementos de juicio son fundamentales en la determinación de la culpabilidad y en la aplicación de sanciones proporcionales a la gravedad del delito cometido. La comprensión de la delincuencia ocasional ayuda a los sistemas de justicia penal a diferenciar entre diversos tipos de conductas delictivas y a diseñar respuestas adecuadas que puedan prevenir la reincidencia y promover la reintegración social de los infractores.

4.2.4. Delincuencia Instrumental

Según Ugarte et al. (2015) la delincuencia instrumental es “la expresión más común y guarda directa relación con los delincuentes crónicos, de carrera u oficio cuya forma vivir y de ser no coincide al respecto de los parámetros que fija la ley” (p. 2) este tipo de delincuencia no es esporádica ni ocasional, sino que implica una trayectoria continuada en la comisión de actos ilícitos. Los individuos involucrados en la delincuencia crónica suelen adoptar esta conducta

como un medio para obtener beneficios materiales, bienes y cantidades significativas de dinero que serían difíciles o imposibles de conseguir a través de medios legales y respetando las normativas establecidas por la ley.

A diferencia de la delincuencia ocasional, que puede estar influenciada por circunstancias específicas y contextuales, la delincuencia crónica se caracteriza por una predisposición y una dedicación constante a actividades delictivas (Radbruch, 2005).

De lo expuesto por los autores puedo mencionar que para quienes practican la delincuencia crónica, esta forma de vida no coincide con los parámetros legales y éticos establecidos por la sociedad. Esta conducta se entiende como una elección de vida donde la obtención de beneficios económicos ilegales o la satisfacción de necesidades materiales se convierte en el principal motivo y objetivo de las acciones delictivas.

Este tipo de delincuencia representa para Fariña et al. (2014) un desafío significativo para los sistemas de justicia penal y las políticas de seguridad pública, ya que requiere enfoques de intervención que no solo se centren en la aplicación de la ley y la sanción, sino también en la rehabilitación, la reinserción social y la prevención del ciclo de reincidencia.

Por lo expuesto anteriormente es indispensable comprender la naturaleza y las motivaciones detrás de la delincuencia crónica es crucial para desarrollar estrategias efectivas que aborden sus causas subyacentes y promuevan la inclusión social y la conformidad con la ley entre los individuos afectados.

4.2.5. Cibercriminalidad

Para Ugarte et al. (2015) “son todos aquellos actos que permiten la comisión de agravios, daños o perjuicios en contra de personas, grupos de ellas, entidades y que por lo general son ejecutados por medio del uso de computadoras y a través del mundo virtual del internet” (p. 5), este tipo de infracciones no son necesariamente cometidos por estos medios,

sino también a partir de ellos, sin embargo existen otros ataques que pueden resultar dañinos y resultar hasta destructivos, realizados con uso de las computadoras tales como:

- Expansión de virus informático.
- Envío de correos no deseados SPAM
- Falsificación de los remitentes de mensajes (SPOOFING)
- Envío o entrada oculta de los archivos espías o los KELOGGERS.

Este tipo de delitos está creciendo exponencialmente en nuestra sociedad, ya que el fácil acceso a dispositivos electrónicos, nos hace más vulnerables a ser víctimas de fraudes en línea, robos de datos personales o financieros, ataques informáticos e incluso clonación de documentos o redes sociales.

4.3 La Evolución de la Delincuencia

La evolución de la delincuencia ecuatoriana, considerando el cómo se desenvolvía la comunidad hace algunas décadas y el acelerado cambio hasta la actualidad. Al respecto, se hace un estudio de las causas de la delincuencia, muchas de las cuales son lógicas y las percibimos, pero hay otras que no se las puede concebir ya que constituyen y son producto de la crisis económica global que afecta a la sociedad mundial y que puede ser solucionada en cada país. Se ha comprobado que en nuestro país hace algunos años ya se conocieron hechos delincuenciales que conmocionaron a la sociedad en aquellos tiempos y se los ha tomado como el punto de partida en la escalada de violencia que nos ha llevado a ser considerados como noticia a nivel mundial por asesinatos a sangre fría, argumentados por la complicidad del alcohol y la droga; que, al decir de los delincuentes, trastorna sus conductas. La delincuencia se encuentra localizada en las dos principales ciudades del país como son Quito y Guayaquil, donde se han podido descubrir verdaderas redes delincuenciales que operan en las diferentes modalidades y que constituyen una amenaza a la sociedad.

La delincuencia en el Ecuador ya no es la de años atrás, ahora existe perfeccionamiento y la razón radica en la influencia extranjera, especialmente la de origen colombiano y venezolano dado su entrada libre a territorio ecuatoriano (La Hora Nacional, 2006).

Según Miño (2016) “conocedores en temas de seguridad manifiestan que la delincuencia fue importada con la presencia de delincuentes extranjeros que llegaron al país en algún momento, influyendo e instruyendo a nuestros delincuentes que todavía mantenían métodos tradicionales, sin mayor violencia” (p. 42), pero hay otras corrientes que consideran que la delincuencia fue creciendo conforme se incrementaba el desempleo, mientras se agrandaba la brecha de la iniquidad, así mismo, que la juventud y niñez habían abandonado las aulas escolares para atender necesidades de su entorno familiar, debido al desempleo, subempleo.

Siguiendo el criterio de los investigadores puedo manifestar que la delincuencia en nuestro país ha ido creciendo a pasos acelerados en los últimos tiempos, producto del incremento de las bandas delincuenciales provenientes de países vecinos como Colombia y Venezuela, las cuales han plantado sus raíces buscando el control total de nuestro territorio, extorsionando personas, negocios y bloqueando el comercio y la economía de nuestras familias.

Miño (2016) cita una investigación de la Universidad Técnica Particular de Loja, UTPL, en una exploración sobre cómo afecta la delincuencia en la sociedad; da como resultado las causas por las que una persona se vuelve un delincuente, las mismas que se detallan a continuación: La pérdida de valores éticos y morales, la mala administración de los gobiernos, la falta de aplicación de las Leyes, corrupción de la función Judicial y en todos los estratos sociales, la crisis económico, el desempleo masivo, la migración campesina, la inflación de los

últimos años, la falta de alimentación, vivienda, salud, educación entre otras; así mismo, el autor menciona que:

Es alarmante cómo el tema de sicarios se ha ido impregnando en la sociedad, a tal punto que ya se puede encontrar mercado a través de la Internet, es preocupante la información sobre la presencia agresiva y criminal de los llamados sicarios, personajes que ofrecen sus servicios a la sociedad, con audacia y descaro sin precedentes, poco a poco la delincuencia se ha ido perfeccionando y los malhechores se van inventado tácticas de las más diversas, como por ejemplo el uso de disfraces para que la víctima no se percate del delito, la utilización de vehículos robados o motocicletas que les facilite su escape luego de cometido el delito. Utilizan guantes de látex para no dejar huellas, y ahora ya ni siquiera utilizan pasamontañas, ya que luego del delito viajan a sus lugares de origen que normalmente son poblaciones en los países vecinos o ciudades del Norte o del Austro.

La delincuencia en la sociedad ecuatoriana en los casos en que han sido capturados los delincuentes luego de haber cometido sus jugarretas y una vez que han sido interrogados por la Policía, con el más grande cinismo y sangre fría han narrado todos los pormenores o formas como han sido contratados y el pago que han recibido, el cual no es ni siquiera digno de ser publicado. Considero que el punto de partida del incremento de la actividad delincencial, la delincuencia es resultado de la suma de diversos factores de riesgo sumado al cultivo de antivalores, en consecuencia, la vida del delincuente suele ser más corta que la de las demás personas (p. 42).

Para Peña y Castillo (2013) la Promiscuidad sexual es otra consecuencia de la conducta delincuencia es la promiscuidad sexual, porque en los ambientes criminales carentes de valores la promiscuidad es una práctica permanente, los criminales suelen ser

personas con trastornos y traumas psicológicos; lo que ocasiona que quede poco valor al concepto de familia y a las relaciones monogámicas, por otra parte, la promiscuidad sexual expone a las parejas delincuentes a contraer enfermedades venéreas, al VIH y al embarazo precoz.

Según Chávez et al. (2013) las pérdidas económicas causadas por actividades delictivas generan cuantiosas pérdidas económicas a la sociedad, ya sea por la comisión de delitos comunes como atracos y hurtos a personas, o cuando los delitos son cometidos contra el Estado por parte de funcionarios públicos, la corrupción administrativa contra el Estado es una forma de criminalidad que se observa a escala mundial, en casi todo el planeta, el desequilibrio mental: Entre las consecuencias individuales de la delincuencia está el desequilibrio mental que produce en las personas generado por el tipo de delitos que comete, en estos ambientes es usual el consumo de drogas.

Los efectos de estas también van minando su estabilidad y su sistema de valores persona la delincuencia es un problema complejo que tiene muchas causas, incluyendo la pobreza, la desigualdad social, la falta de oportunidades educativas y laborales, la corrupción y la falta de acceso a la justicia. La delincuencia tiene un impacto significativo en la economía y la calidad de vida de las personas en Ecuador.

4.4 Causas y Consecuencias de la delincuencia

González (2006) afirma que la delincuencia es resultado de la suma de diversos factores de riesgo sumado al cultivo de antivalores es otra consecuencia de la conducta delincuencia es la promiscuidad sexual, porque en los ambientes criminales carentes de valores la promiscuidad es una práctica permanente.

Por su parte Tenorio (2023) menciona que el cometimiento de delitos comunes como atracos y hurtos a personas, o cuando los delitos son cometidos contra el Estado por parte de

funcionarios públicos, la corrupción administrativa contra el Estado es una forma de criminalidad que se observa a escala mundial, en casi todo el planeta, el desequilibrio mental, en estos ambientes es usual el consumo de drogas.

Carrera (2019) sostiene que las causas de la delincuencia han variado con el paso de los años y con el desarrollo de las sociedades, de ahí que los criminólogos se hayan hecho eco de diversas corrientes para darle explicación a este fenómeno, en ocasiones contradictorias entre sí, el desarrollo del pensamiento criminológico pudiéramos distinguirlo como tradicional, contemporáneo y de control social, la distinción se basa en grandes rasgos respecto al enfoque de las diferentes etapas investigativas de las ciencias criminológicas en aras de estudiar la naturaleza, extensión y causas del crimen.

Para Cacierra (2023) los criminales presentan un sin número de características tales como: los problemas de detención y castigo de los delincuentes; operatividad de las prisiones y de otras instituciones carcelarias; la rehabilitación de los convictos, tanto dentro como fuera de la prisión; la reinserción social de los ex reclusos y la prevención del delito, la perspectiva tradicional se basaba en el estudio de las causas del delito considerándolas individuales, morfológicas, psicológicas-biológicas y antropológicas en su primera etapa.

Villa (2021) sostiene que el entorno o medio que rodea al individuo, pudiendo ser estos familiares, escolares, religiosos y económicos, sobre todo este último es factor relacionado con la delincuencia. Para Marín (2019) la economía está relacionada con otra serie de factores que a su vez influyen en la delincuencia:

Absentismo escolar: Si no van al colegio no aprenden y no estarán capacitados para realizar trabajos en el futuro. Además, en las horas en que no están en el colegio no están con niños de su edad, sino que están con mayores de los que aprenden conductas modelo, el fracaso escolar está relacionado con el aprendizaje de conductas delictivas.

Se acaba abandonando el proceso educativo y empiezan a frecuentar otros ambientes de pandillas de chicos como ellos.

Ámbito relacional: El niño empieza a tener un ambiente muy restringido, con características no positivas, que le va enseñando un código de lenguaje. El líder suele ser alguien con contacto con el mundo de la delincuencia. (ej. tiene un familiar en la cárcel). Malas condiciones de vivienda, sanitarias, etc. Todo esto contribuye a la marginación, una situación que por sí misma mantiene el proceso, se hace una situación crónica.

Sistema familiar: Familias numerosas, desintegración familiar, violencia doméstica, abandono familiar

Por su parte López (2006) menciona que las características más sobresalientes se encuentran:

(1) la psicopatología e inadaptación de los padres (especialmente, conducta delictiva y alcoholismo); (2) las prácticas y actitudes disciplinarias (prácticas disciplinarias especialmente duras, relajadas, irregulares e inconsistentes); (3) las relaciones conflictivas padres-hijos (menor aceptación de los hijos, menor comunicación y participación en actividades familiares, menor afecto y apoyo emocional, y menor apego); y (4) las relaciones entre los padres (caracterizadas por la infelicidad, los conflictos personales y las agresiones) (p. 29)

De lo expuesto por los autores citados puedo mencionar que las principales causas que orilla a las personas a caer en la delincuencia esta la pobreza, familias disfuncionales, falta de supervisión de los padres hacia sus hijos, abusos, negligencias, adiciones entre las relevantes.

4.5. Características psicosociales de los sujetos de riesgo y delincuentes

López (2006) “entre las características asociadas se encuentran los relacionados con la hiperactividad (que incluyen exceso de actividad motriz, agitación, impulsividad, falta de atención...), el alboroto, los alardes y el culpar a los demás” (p. 27).

Los sujetos de riesgo y delincuentes presentan características psicosociales que son cruciales para comprender sus conductas y abordar eficazmente los problemas relacionados con la criminalidad.

Estas características incluyen aspectos psicológicos como la impulsividad, la falta de empatía y la búsqueda de gratificación inmediata, que pueden predisponer a individuos a involucrarse en actividades delictivas (González, 2014). Además, factores sociales como la influencia del entorno familiar disfuncional, la falta de oportunidades educativas y laborales, y la exposición a modelos delictivos también juegan un papel significativo.

Las características psicosociales pueden interactuar de manera compleja y no todas las personas con estas características va a acometer delitos, sin embargo, son factores que pueden aumentar la vulnerabilidad a tener que ver con conductas delictivas si no se abordan adecuadamente, siendo una de las principales causas la desadaptación social y baja autoestima.

Según Roja (2023) los delincuentes suelen tener habilidades de resolución de problemas limitadas y pueden enfrentar dificultades para establecer relaciones sociales positivas y estables. La falta de habilidades de afrontamiento efectivo frente al estrés y la presión social también puede contribuir a comportamientos delictivos recurrentes. Además, algunos delincuentes pueden experimentar problemas de salud mental no tratados, como trastornos de conducta o adicciones, que agravan su riesgo de recaída en actividades criminales.

Entender estas características psicosociales es fundamental para diseñar intervenciones que aborden las causas subyacentes de la delincuencia y promuevan la rehabilitación y la reintegración social López (2006).

Es indispensable crear estrategias que incluyan programas de educación, capacitación laboral, apoyo psicológico y social, así como el fortalecimiento de los lazos familiares y comunitarios, pueden ayudar a mitigar los factores de riesgo y facilitar un cambio positivo en el comportamiento de los individuos en situación de riesgo y delincuentes.

4.6. Concepto de Delincuencia.

La delincuencia se refiere al conjunto de acciones u omisiones que contravienen las leyes establecidas por una sociedad o un país. Estas acciones pueden ser individuales o colectivas y pueden abarcar una amplia gama de actividades ilícitas, desde delitos menores hasta crímenes graves. Para Izquierdo (1999) la delincuencia es:

Una situación asocial de la conducta humana y en el fondo una ruptura de la posibilidad normal de la relación interpersonal. El delincuente no nace, como pretendía Lombroso según sus teorías antropométricas o algunos criminólogos constitucionalistas germanos; el delincuente es un producto del genotipo humano que se ha maleado por una ambientosis familiar y social. Puede considerarse al delincuente más bien que un psicópata un sociópata. Para llegar a esta sociopatía se parte de una inadaptación familiar, escolar o social (p. 45).

En contexto con el autor puedo argumentar que la delincuencia implica el incumplimiento deliberado de normativas jurídicas y éticas que regulan el comportamiento social, económico y político de los individuos dentro de una comunidad, perpetuando a menudo un ciclo de violencia y criminalidad.

Desde el punto de vista legal, la delincuencia implica la comisión de uno o varios delitos que están tipificados y sancionados por las leyes vigentes Barroso (2015). Los delitos pueden incluir desde infracciones administrativas y faltas hasta crímenes violentos como homicidios, robos, violaciones, entre otros. Para Shaw (2011) la gravedad de la delincuencia puede variar significativamente, al igual que las consecuencias legales y sociales que conlleva para los infractores y para la sociedad en general.

La delincuencia puede tener múltiples causas subyacentes, así lo afirma López (2006) que van desde factores individuales como problemas de salud mental, adicciones y falta de habilidades sociales, hasta factores sociales más amplios como la pobreza, la exclusión social, la desigualdad económica y la falta de oportunidades educativas y laborales.

La comprensión de estas causas es crucial para implementar políticas públicas efectivas que no solo busquen sancionar a los delincuentes, sino también prevenir la delincuencia, rehabilitar a los infractores y promover la seguridad y el bienestar de la comunidad en su conjunto.

4.6.1 Características Básicas de la delincuencia actual:

Para Bosiso (2009) las modalidades delictivas más frecuentes son las siguientes:

- Robos con fuerza en las cosas, tanto en domicilios, establecimientos e interior de vehículos.
- Robos con violencia e intimidación.
- Hurtos y robos de uso de vehículo de motor.
- Tráfico de drogas.
- Imprudencias y delitos contra la seguridad vial.
- Lesiones.

4.6.2 Delincuencia Organizada

Villacrés et al. (2023) “Se considera delincuencia organizada a cualquier grupo de personas que se organizan de manera concertada, con roles y jerarquías definidas, y cuyo propósito principal es obtener beneficios económicos o materiales a través de la comisión de actividades delictivas”

En concordancia con el autor puedo definir que la delincuencia organizada ha incrementado en los últimos tiempos, reclutando incluso menores de edad, siendo esta presa fácil de los delincuentes, utilizándolos mediante la intimidación o el uso de drogas para manipular y tener el control para el cometimiento de los delitos.

El Universo (2023) afirma que con la delincuencia organizada:

Bandas delincuenciales han establecido redes de producción, distribución y tráfico de drogas, desafiando los esfuerzos gubernamentales y policiales para erradicar esta problemática. La lucha contra el narcotráfico se complica aún más por la corrupción y la falta de recursos para las fuerzas del orden; mientras que la extorsión se ha convertido en una herramienta más de las organizaciones criminales, empresarios y ciudadanos comunes viven bajo la constante amenaza de tener represalias al no cumplir con estas “obligaciones financieras” que exigen estos grupos delincuenciales. Las calles de las ciudades de Ecuador son testigos de una violencia despiadada que cobra las vidas de los ciudadanos a diario.

En nuestra Constitución de la República del Ecuador en su artículo 1.- El Ecuador es un Estado constitucional de derechos y justicia, social, democrático, soberano, independiente, unitario, intercultural, plurinacional y laico. Se organiza en forma de república y se gobierna de manera descentralizada. Consejo de Participación Ciudadana y Control Social 9 (Del Ecuador, 2008). La soberanía radica en el pueblo, cuya voluntad es el fundamento de la

autoridad, y se ejerce a través de los órganos del poder público y de las formas de participación directa previstas en la Constitución. Los recursos naturales no renovables del territorio del Estado pertenecen a su patrimonio inalienable, irrenunciable e imprescriptible.

El artículo 369.- del Código Orgánico Integral Penal del Ecuador establece que cualquier persona que colabore o preste ayuda a los miembros de una organización delictiva con el fin de cometer delitos graves, será castigado con la misma pena que se imponga a los miembros de la organización.

Estos artículos del código orgánico penal buscan combatir de manera eficaz la delincuencia organizada en nuestro país, estableciendo penas severas, para desarticular a estas bandas criminales; sin embargo, sería importante que se contemplen la incautación de los bienes obtenidos como resultado de la delincuencia organizada.

4.7 ¿Qué son los factores socioeconómicos?

Descripción de la situación de una persona según la educación, los ingresos y el tipo de trabajo que tiene. El nivel socioeconómico por lo general se define como bajo, medio o alto. Se califica como socioeconómico a aquello vinculado a elementos sociales y económicos. Para Pérez y Gardey (2021) lo social en tanto, está relacionado con la sociedad (una comunidad de individuos que viven en un mismo territorio compartiendo normas), mientras que lo económico depende de la economía (la administración de bienes escasos para la satisfacción de las necesidades materiales del ser humano). Retomando la idea de socioeconómico, se trata de algo que tiene que ver tanto con la sociedad como con la economía. Es habitual que se hable de nivel socioeconómico, por ejemplo, para aludir a la situación o el estatus de una persona según sus ingresos, su trabajo y su educación.

Los síntomas que indican esta desintegración (y lo digo con cautela y reserva, ya que no soy un experto en este campo) son signos de todo tipo, entre ellos la incertidumbre sobre el

rumbo del país, la ruptura social, la crisis de cohesión familiar y la tensión en las relaciones, neurosis y patrones de conflicto. La sustitución de culturas y valores universales por un experimento nacionalista "único" en el mundo, precisamente detrás del desdén por cualquier expresión de elitismo y cosmopolitismo cultural artístico, privando a México del gran aporte de otras culturas, se achica mucho más, y el rincón de su mente creó la idea de que "es mejor estar solo que estar mal acompañado". Pocas personas notan que la monogamia cultural y otras formas de monogamia son como la endogamia: nos permiten vernos a nosotros mismos, pero no nos permiten vernos entre nosotros; los genes se convierten en innumerables óvulos fertilizados deformados.

Según López (2006) los fracasos mentales conducen a otros fracasos, incluidos los físicos: no saber quiénes somos y hacia dónde vamos lleva a una mente paralizada, sin saber qué hacer y sin poder encontrar nuestro lugar en el mundo. La falta de coordenadas y de sentido del lugar hace que la persona sea frágil y sujeta a los demás, perdida en la marea de los acontecimientos, a la deriva a su antojo, sin persistencia y sin autocontrol y fácilmente manipulable. Modelos autoritarios e ideas únicas en el mundo moderno. Desestabilizar a una persona es la forma más rápida de reprimirla y controlarla, porque la falta de satisfacción vital agudiza sus instintos de supervivencia, lo que a su vez crea un individualismo agresivo que lucha por el pan, el trabajo y las oportunidades de crecimiento, en cuyo caso el egoísmo sin apoyo se vuelve social. Relaciones de piedra de toque: la "ficha del dinero" como motor de una nueva lucha de clases y comadrona de la historia. Hay que superarlo donde no hay ancla en el mundo, donde habita el caos y el caos social; a la vez, el caos y el desorden es el clima en el que surgen características de individuos, sociedades y naciones que no queremos ser y reaparece con mayor fuerza. Hasta ahora, viendo cómo se ha desplegado el espectro de la desintegración social, no cabe duda de que matar para eliminar y masacrar para controlar la

plaza es una de las manifestaciones más visibles de la desintegración de la que hablamos (Córdova, 2021).

Según Flores (2017) el auge y la expansión de la delincuencia, así como el mayor consumo de sustancias psicotrópicas, barbitúricos y otras drogas, indican una creciente desintegración de la sociedad, manifestaciones de la descomposición social.

En esta misma línea puedo argumentar que la desintegración social que vivimos actualmente crece y se multiplica afectando en todos los sentidos a todos los niveles de la sociedad, con delitos como: la usurpación de identidad, el robo a empresas y personas, los asesinatos espantosos, la violencia doméstica que destroza familias, la brutalidad, la intolerancia, el desconocimiento de las normas básicas de convivencia y armonía hacen que cada minuto de nuestra vida sea un grave peligro, sin embargo el fundamentalismo político y económico es el principal desintegrador social en la actualidad.

5. Metodología.

En la metodología se explica el conjunto de métodos y técnicas que se emplearon en la ejecución de la investigación de los objetivos, es así que procedió a explicar en dos apartados, el primero de ejecución de objetivos y la segunda del enfoque metodológico:

5.1 Ejecución de Objetivos:

El objetivo general fue: **“Identificar los factores socioeconómicos y su impacto en la delincuencia en el cantón Celica”**, mediante la aplicación de encuestas físicas a habitantes y especialistas que radican en este sector se pudo evidenciar que, en los últimos años, la delincuencia ha ido avanzando de manera preocupante en el país, producto de que las bandas han ido extendiendo sus dominios a lo largo de todo el territorio, incluso llegando a pequeños poblados como Celica; otros factores socioeconómicos que son notorios en la proliferación de este tipo de delitos son: la falta de control de padres a hijos, la falta de empleo, el ingreso de extranjeros, el poco interés del gobierno de turno local y el consumo a temprana edad de alcohol y sustancias ilícitas.

El objetivo específico 1 fue: **“Analizar doctrinariamente los factores socioeconómicos que afectan a la población del cantón Celica en la delincuencia.”** con la aplicación de las entrevistas a once habitantes de la localidad y nueve especialistas en temas de seguridad se identificó algunos factores socioeconómicos como: falta de empleo, por ser una localidad donde no existen variedades de fuentes de trabajo en el cual las personas puedan desempeñarse, les conlleva a buscar alternativas más fáciles como la delincuencia; el ser un cantón que está cerca de la frontera con el Perú y el ingreso de extranjeros especialmente de Venezuela y Colombia; el aumento del costo de vida por incremento de impuestos, la falta de control de los padres y las malas amistades de los jóvenes y adolescentes son detonantes que los encaminan a tomar malas decisiones y cometer actos en contra de la comunidad.

El objetivo específico 2 fue: **“Conocer los enfoques de solución a través de programas de intervención social en cuanto a la delincuencia mediante charlas a los pobladores del Cantón Celica provincia de Loja”**, la comunidad se ha organizado para evitar que su población siga cayendo en la garras de la delincuencia, incluso expulsando a los extorsionadores pero es de vital importancia que las autoridades de turno del cantón Celica brinden talleres y charlas a jóvenes y adolescentes de la ciudad con la finalidad de concientizar sobre las consecuencias de la delincuencia, estas conferencias servirán para concientizar a la sociedad en general.

Finalmente, el objetivo específico 3 buscaba **“Proponer un proyecto de reforma al Código Orgánico Integral Penal en cuanto a la delincuencia sea la pena máxima en cuanto a la privación de libertad.”** Por lo que se priorizó a la Constitución de la República del Ecuador, incluyendo al Código Orgánico Integral Penal, lo cuales fueron la base para propiciar información relevante y fundamental en todo el proceso de investigación, sobre las consecuencias de cometer actos delictivos. Todo esto se logró por medio de una metodología que incluyó la revisión de la legislación y jurisprudencia pertinentes, además de la recopilación de información cualitativa a través de entrevistas.

5.2 De la metodología:

El alcance de la investigación es de tipo descriptivo el cual se refiere a un método que recolecta información donde da a conocer las relaciones y presenta la realidad del fenómeno en estudio; en este caso, se describen las acciones de la delincuencia y lo que ha provocado en la población, además de los factores y consecuencias que han dado lugar a este tipo de delincuencia. La investigación es de carácter no experimental cuantitativo puesto que se pretende observar y analizar las situaciones en las que viven las personas que viven en el Cantón Celica, en este caso, se aplicó el estudio descriptivo para conocer los aspectos que

inciden en las condiciones que presenta la población frente a la delincuencia, y las acciones que como ente barrial han optado aplicar.

5.2.1. Enfoque metodológico

Conforme con el tema de investigación como es “Análisis de factores socioeconómicos y su impacto en la delincuencia en el cantón Celica” se escogió la investigación Mixta cualitativos y cuantitativa:

5.2.1.1. Mixto

El enfoque mixto es “un proceso que recolecta, analiza y vierte datos cuantitativos y cualitativos, en un mismo estudio” (Tashakkori y Teddlie, 2003, citado en Barrantes, 2014, p.100) en cuanto al enfoque cualitativo se indagó sobre el comportamiento que tienen los jóvenes y adultos frente a la delincuencia y el nivel de afectación de los habitantes del cantón en análisis; así como la incidencia en lo que inevitablemente se produce como es la descomposición social. Desde el enfoque cuantitativo, se medirá mediante escalas las opiniones de las personas frente al nivel de afectación que la población presenta frente a la delincuencia, siendo uno de los problemas que existen con mayor frecuencia y que aquello ha provocado que las personas no salgan a reuniones familiares o establecer relaciones de convivencia y armonía.

5.2.2. Métodos:

5.2.2.1. Método Descriptivo

En este método se describe subjetivamente de qué manera afecta a la sociedad y particularmente a los padres que sufren por las sanciones que son víctimas sus hijos debido a la falta de orientación, los valores que deben ser inculcados desde su hogar y las instituciones educativas y de esta manera erradicar la delincuencia en el menor infractor.

5.2.2.2. Método Inductivo

Se investigó aspectos de carácter específico para alcanzar razonamientos universales. Se inició con la información recolectada de los casos en particular, las principales causas que

han incidido en el aumento de la delincuencia en el sector, y como esta afecta a la población; hasta llegar a constatar, en forma general, que la delincuencia está desplegando sus tentáculos por todo el país, y que los pequeños poblados como Celica no son la excepción.

5.2.3. Técnicas:

Las técnicas de investigación son métodos específicos y procedimientos utilizados para recopilar, analizar e interpretar datos con el objetivo de responder preguntas de investigación o resolver problemas. Las que se utilizaron dentro del trabajo de investigación curricular son las siguientes:

5.2.3.1. Técnicas de acopio teórico documental

Apoyada en esta técnica, se recolectó información y material bibliográfico selecto, de varios autores conocedores del tema, así como investigaciones y artículos relacionados con la delincuencia a nivel mundial y local, los cuales fue fundamental para la realización del presente trabajo, además se utilizó cuerpos normativos como la Constitución de la República del Ecuador, Código Civil, los cuales sirvieron para construir el marco teórico de la investigación.

5.2.3.2. La Entrevista

Es aquella en la que, como su propio nombre indica, el entrevistador despliega una estrategia mixta, alternando preguntas estructuradas y con preguntas espontáneas. Las entrevistas semiestructuradas ofrecen al investigador un margen de maniobra considerable para sondear a los encuestados, además de mantener la estructura básica de la entrevista. Teniendo en cuenta la estructura, el investigador puede seguir cualquier idea o aprovechar creativamente toda la entrevista (Cerón, 2006).

Se aplicará un cuestionario de nueve preguntas a nueve personas conocedores del tema, con la finalidad de aclarar inquietudes sobre la problemática social que causa la delincuencia; así como, la incidencia que produce en el ámbito socioeconómico de esta manera, acercarnos

más a nuestro objetivo de estudio; además se utilizará una entrevista con diez interrogantes a once habitantes de la localidad, con la finalidad de determinar la apreciación que tienen sobre el incremento de la delincuencia en su sector.

5.4 Tipo de Investigación

El presente trabajo, es de tipo descriptivo, esta investigación se centra en describir de manera detallada y precisa las características, propiedades o comportamientos de un fenómeno o situación, es decir, busca proporcionar una imagen clara y objetiva de un fenómeno específico, permitiendo orientar a la investigación por un camino seguro, para explorar los casos y características del objeto de investigación, lo que ayudó a describir los detalles del problema de indagación basándose en la observación, la recopilación de información, en base a entrevistas realizadas a nueve personas especialistas en el tema y a once habitantes de la localidad, además, del análisis y la comparación de resultados y literatura de estudio.

Para Gay (1996) la investigación descriptiva, “comprende la colección de datos para probar hipótesis o responder a preguntas concernientes a la situación corriente de los sujetos del estudio. Un estudio descriptivo determina e informa los modos de ser de los objetos.”.

5.5 Diseño de la Investigación

La investigación es de tipo transversal ya que el levantamiento de información se realizará en un período de tiempo determinado.

5.5.1. Diseño Transversal

Este tipo de diseño, se observa y mide a los participantes, muestras o unidades de análisis en un momento específico, con el objetivo de obtener una instantánea de las características o variables de interés en ese momento. “El investigador realiza una sola

medición de la o las variables en cada individuo y el número de mediciones” (Rodríguez y Mendivelso, 2018).

5.6 Población

La población hace referencia al estudio de un grupo específico de casos que cumple con ciertos criterios y se utiliza previamente para seleccionar la muestra. No se limita solo a las personas, sino que también puede incluir animales, objetos, organizaciones, instituciones. Para estos casos, se puede utilizar el término "universo de estudio” (Arias-Gómez et al., 2016), para la presente investigación tiene como población las personas del casco urbano del cantón Celica.

5.7 Muestra

Para motivos de la investigación tomaremos una muestra de once habitantes para la aplicación de la entrevista, cada persona será seleccionada al azar; y otra entrevista se designada a nueve especialistas conocedores de la problemática; los cuales nos harán conocer su opinión sobre la problemática que hay en nuestro país en cuanto a la delincuencia y más específicamente en el cantón Celica, su impacto y los factores socioeconómicos causados por esta problemática social.

6. Resultados.

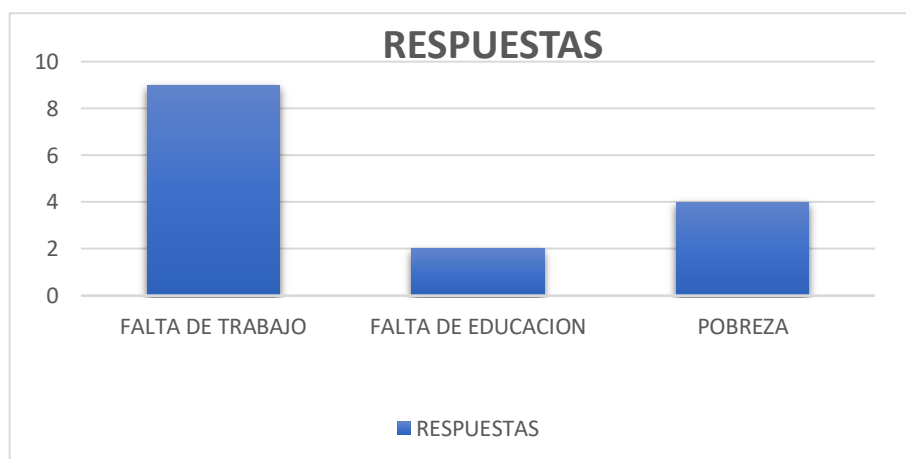
Se realizó una encuesta dirigida a personal especialista en el tema de la delincuencia, se aplicó nueve interrogantes a policías, militares, guardias de seguridad y abogados del cantón Celica, y otra a la población en general; dándonos como resultado los siguientes datos.

6.1. Resultados de Encuesta a Especialistas

6.1.1. ¿Cuáles son los principales factores socioeconómicos que inducen a las personas a cometer actos delictivos?

Figura 1

Principales factores socioeconómicos que inducen a las personas a cometer actos delictivos



Nota. Datos obtenidos mediante encuesta física

6.1.1.1. Análisis de datos

Se determina que el 100% de los encuestados consideran que el principal factor socioeconómico que inducen a las personas a cometer actos delictivos es la Falta de trabajo, la falta de empleo es un fenómeno social que de acuerdo a lo que manifiesta Bergman (2011) “la debilidad de los mercados laborales incrementa el delito” (pg1.)

Continuando con el análisis los encuestados han manifestado que otro de los factores que inciden en el cometimiento del delito es la falta de educación, la cual limita las oportunidades

de empleo, y seguidamente la pobreza que es causante de que las personas lleguen a la frustración y a cometer actos delictivos como una forma fácil de obtener dinero o bienes.

6.1.2. ¿Cree usted la educación es un factor que se debe mejorar para evitar el cometimiento de actos delictivos de las personas cuando llegan a la adolescencia?

Figura 2

La educación como factor para evitar el cometimiento de actos delictivos de las personas cuando llegan a la adolescencia



Nota. Datos obtenidos mediante encuesta física

6.1.2.1. Análisis de datos

La educación es un fenómeno sociocultural de carácter universal, que implica en sí un acto de transmisión cultural de viejas a nuevas generaciones. Se subraya «el carácter más general y fundamental de una cultura: que debe ser aprendida; o sea, transmitida en alguna forma» (Abbagnano y Visalberghi, 1992, p. 11)

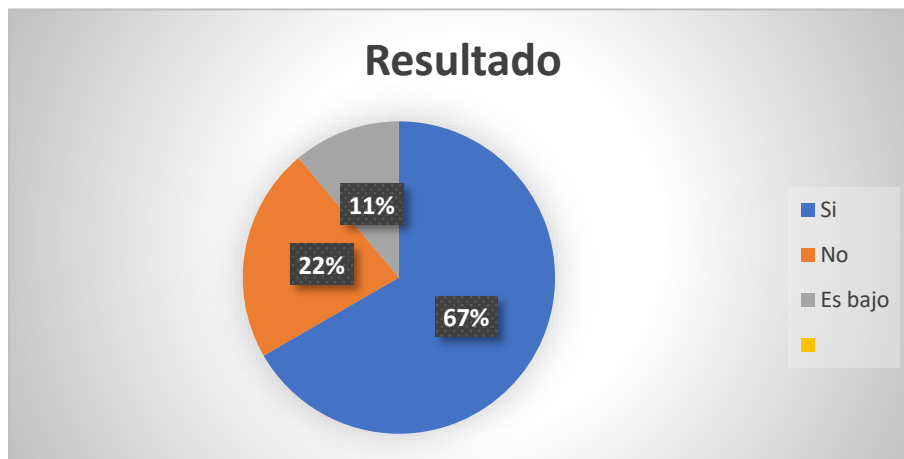
El resultado determina que el 100% de las personas que fueron encuestadas, consideran que la educación en nuestro país debería ser un factor fundamental para prevenir la delincuencia, es decir, se debería invertir más en educación, para que de esta manera pueda ser de calidad, accesible e integral para todos los adolescentes, ya que es una inversión para el

futuro en la construcción de una sociedad más libre, justa y con mejores oportunidades laborales.

6.1.3. ¿Cree usted que la ubicación geográfica del cantón Celica (Frontera), facilita el cometimiento de delitos por parte de las personas que se dedican a realizar actividades ilícitas?

Figura 3

¿Ubicación geográfica (Frontera), facilita el cometimiento de delitos por parte de las personas que se dedican a realizar actividades ilícitas?



Nota. Datos obtenidos mediante encuesta física

6.1.3.1. Análisis de datos

Según la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia se define Por “grupo delictivo organizado” se entenderá un grupo estructurado de tres o más personas que exista durante cierto tiempo y que actúe concertadamente con el propósito de cometer uno o más delitos graves o delitos tipificados con arreglo a la presente Convención con miras a obtener, directa o indirectamente, un beneficio económico u otro beneficio de orden material (Legislativa,2003).

Según los resultados de la encuesta realizada el 67% de los especialistas encuestados dieron a conocer que nuestro cantón por encontrarse ubicado cerca de la frontera, facilita el

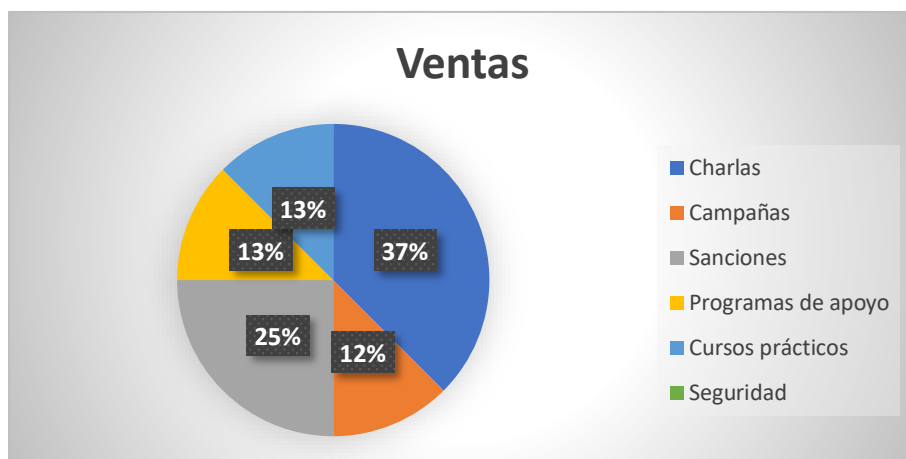
cometimiento de actividades ilícitas, como, por ejemplo, el contrabando de combustible, sustancias ilícitas y de productos de consumo masivo (cebolla), el 22% de las personas dio una respuesta negativa, asumiendo que por el momento no se han dado este tipo de sucesos.

Finalmente, el 11% restante, determinaron que en las fronteras aledañas a nuestro cantón el índice ha sido considerado, muy bajo.

6.1.4. ¿Qué tipo de medidas se podrían tomar para la reducción de los índices delincuenciales en el cantón Celica, tomando en cuenta las charlas motivacionales que se debe brindar a la población adolescente para concientizar?

Figura 4

Medidas que se podrían tomar para la reducción de los índices delincuenciales en el cantón Celica



Nota. Datos obtenidos mediante encuesta física

6.1.4.1. Análisis de datos

Según el análisis de la siguiente pregunta, el 34 % de las personas encuestadas creen que es importante e imprescindible, realizar charlas en instituciones, municipalidades, las cuales ayuden a concientizar a la población en general, acerca de lo peligroso y desestabilizador que puede llegar a ser el desconocimiento de estos temas que son de suma y vital importancia. El 22 % opina que es necesario tomar decisiones más radicales (sanciones), para que de esta

manera las personas tengan mayor temor al momento de cometer actos delictivos. El 44 % opinó que se debería realizar mediante campañas preventivas, cursos prácticos, seguridad y programas de apoyo para la ciudadanía en general.

6.1.5. ¿Cree usted que se deberían retomar actividades de patriotismo para los jóvenes tales como: servicio militar obligatorio, servicio premilitar, materias cívicas para estudiantes de bachillerato?

Figura 5
Medidas que se podrían tomar para la reducción de los índices delincuenciales en el cantón Celica



Nota. Datos obtenidos mediante encuesta física

6.1.5.1. Análisis de datos

El patriotismo es uno de los pilares centrales en la vida de un grupo o nación al considerarlo como un valor deseable, cada grupo intenta inculcarlo en sus miembros a través de los mecanismos culturales sociales y políticos. La literatura enaltece las acciones del patriota: estatuas y cuadros los perpetúan para las siguientes generaciones; fiestas nacionales conmemoran sus nacimientos, muertes o hazañas, mientras que las instituciones sociales ven a los patriotas y el patriotismo junto con los himnos nacionales y las banderas como los aspectos más importantes de su propia identidad (ver por ejemplo Karsten, 1978; Shafer, 1972). El 100 % de los encuestados, coincidió que es de suma importancia que los jóvenes desde temprana

edad conozcan la importancia del respeto a nuestra Patria, para que así se pueda fortalecer la identidad de nuestro País

6.1.6. ¿Se debe aplicar el máximo de la ley a personas que faciliten he incitan el consumo de bebidas alcohólicas y/o sustancias prohibidas a menores de edad en el cantón Celica?

Figura 6

Aplicar el máximo de la ley a personas que faciliten e incentiven el consumo de alcohol y sustancias prohibidas a menores.



Nota. Datos obtenidos mediante encuesta física

6.1.6.1. Análisis de datos

El consumo excesivo de alcohol se cataloga como uno de los principales problemas de salud pública en el ámbito mundial. La Organización Mundial de la Salud (OMS) considera una prioridad de salud pública reducir los hábitos negativos de consumo de alcohol y mitigar los efectos que el abuso de este bien produce en la sociedad y en la salud de los individuos. (Ministerio de Salud Pública del Ecuador 2014).

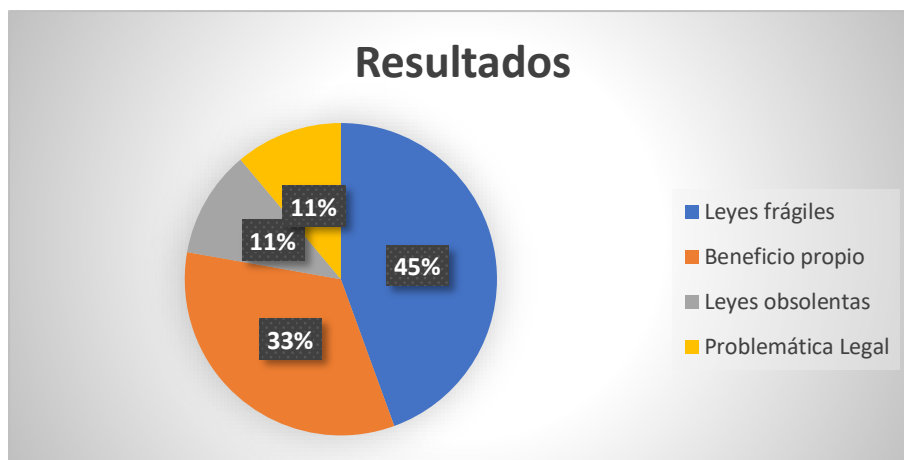
El 56% de los especialistas encuestados dieron una respuesta positiva frente a la pregunta realizada, ya que consideran que es necesario aplicar la ley para aquellas personas

que facilitan la venta de bebidas alcohólicas, para que de esta manera escarmienten y tengan un poco de temor al momento de realizar este tipo de delito. El 22 % dio a conocer, que se debería realizar una investigación con el fin de llegar con las personas responsables de locales comerciales para que así sean clausurados, y paguen multas por el expendio a menores de edad. El 11 % dio la respuesta negativa, insinuando que no se debería aplicar la ley sobre ellos. Finalmente, el 11 % restante opinó que se debería aplicar solamente sanciones.

6.1.7. ¿Cuál es la problemática legal que permite que la interpretación de las leyes, sea utilizada con doble sentido a favor de las leyes?

Figura 7

Problemática legal que permite que la interpretación de las leyes, sea utilizada con doble sentido a favor de las leyes.



Nota. Datos obtenidos mediante encuesta física

6.1.7.1. Análisis de datos

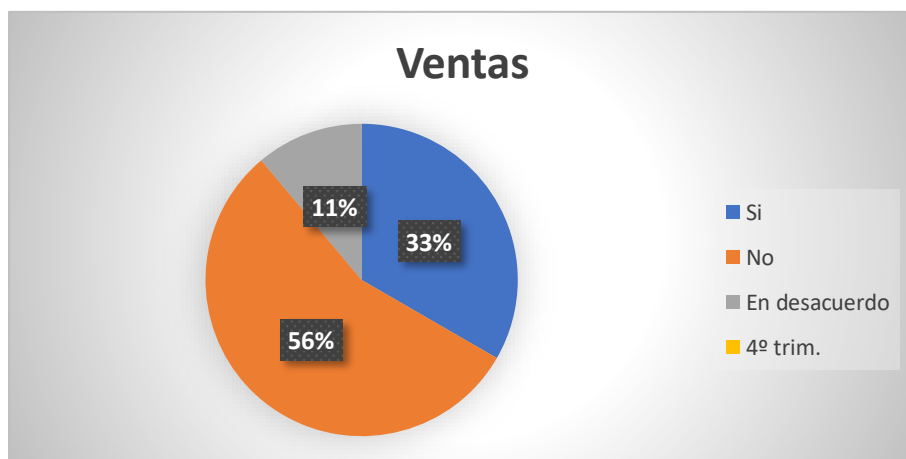
El 45 % de los encuestados dio a conocer que la problemática que más predomina es que las leyes son frágiles, y lastimosamente los famosos derechos humanos respaldan a quien más daño hace a la sociedad, el 33% opina que estas leyes son utilizadas para el beneficio propio del delincuente, ya que compran a la justicia para evadir responsabilidades. Según el

criterio que da el 11% de los profesionales nos da a conocer que las leyes en nuestro país, no respaldan a la justicia, es decir son obsoletas, el 11 % restante da a conocer que esto sucede debido a la problemática legal que en los últimos años atraviesa nuestro país.

6.1.8. ¿Cree usted que los derechos humanos deben ser aplicados para los delincuentes, de la misma forma que para la comunidad que ha sido víctima en el cantón Celica?

Figura 8

Los derechos humanos deben ser aplicados para los delincuentes?



Nota. Datos obtenidos mediante encuesta física.

6.1.8.1. Análisis de datos

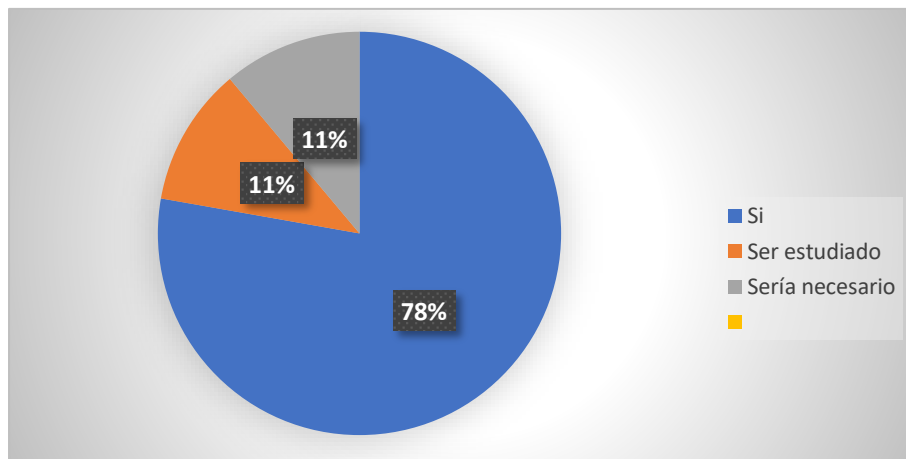
En el ámbito del Sistema Interamericano, específicamente en relación con los sancionados a privación de libertad, este principio está consagrado fundamentalmente en el artículo XXV de la Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre la cual dispone: “todo individuo que haya sido privado de su libertad tiene derecho... a un tratamiento humano durante la privación de su libertad”. (Convención Americana sobre Derechos Humanos, 1948).

El 56 % del especialista dio su punto de vista de manera negativa, ya que consideran que los derechos humanos deben aplicarse de manera justa y equitativa para todos, tanto para las víctimas como para los perpetradores, el 33 % concordó de manera positiva al responder que si están de acuerdo ya que cuando una persona comete delitos debe ser juzgado con de máximo de la ley y automáticamente debería perder todos sus derechos. Finalmente, el 11 % da a conocer que está en desacuerdo, ya que las leyes establecidas deberían ser más estrictas y centradas.

6.1.9. ¿Qué opina de la implementación de la pena de muerte para los delincuentes de máxima peligrosidad?

Figura 9

Implementación de la pena de muerte para los delincuentes de máxima peligrosidad.



Nota. Datos obtenidos mediante encuesta física

6.1.9.1. Análisis de datos.

Para Raúl Carranca Trujillo, la pena de muerte es: “Un tratamiento que el Estado impone a un sujeto que ha cometido una acción antisocial o que representa una peligrosidad, pudiendo ser o no ser un mal para el sujeto”, para Carranca citado por el mismo Carranca, “la pena de muerte es de todas suertes un mal que se inflige al delincuente, es un castigo; atiende

a la moralidad del acto; al igual que el delito, la pena es el resultado de dos fuerzas: la física y la moral, ambas subjetivas y objetivas. (ARROYO, FOCIL, Rafael, la pena de muerte 2002, división de ciencias sociales, departamento de derecho), (P.p. 13-15)

El 78 % de los encuestados respondió de una manera positiva, dando a conocer que están de acuerdo en que la pena de muerte sea implementada en nuestro país, para que de esta manera los delincuentes vuelvan a reincidir en este tipo de actos delictivos, finalmente el 22 % opinó que esto debería ser planteado y estudiado por la asamblea, por el pueblo en general, para poder tomar una decisión acerca del tema antes mencionado.

6.2. Resultados de Encuesta a la Población.

6.2.1. ¿Cree Usted que la delincuencia aumento en los últimos tres años?

Figura 10

Aumento de la delincuencia en los últimos tres años.



Nota. Datos obtenidos mediante encuesta física

6.2.1.1. Análisis de datos.

La delincuencia en el Ecuador ya no es la de años atrás, ahora existe perfeccionamiento y la razón radica en la influencia extranjera, especialmente la de origen colombiano y venezolano, dado su entrada libre a territorio ecuatoriano (La Hora Nacional, 2006).

Conocedores en temas de seguridad manifiestan que la delincuencia fue importada con la presencia de delincuentes extranjeros que llegaron al país en algún momento.

La constante que predomina es el SI, ya que el 100 % de los encuestados dan a conocer que la delincuencia ha ido aumentando considerablemente en estos últimos años, debido a los malos gobernantes, algunos extranjeros que se han erradicado en nuestro país, los cuales mediante sus actos han ocasionado mucha desestabilización a nuestro país.

6.2.2. ¿En qué edad cree usted que predomina la delincuencia?

Figura 11

Edades en la que predomina la delincuencia.



Nota. *Datos obtenidos mediante encuesta física*

6.2.2.1. Análisis de datos.

Según Carlos Monsiváis: La variedad de comportamientos (juveniles) se relaciona con tradiciones históricas y culturales, con desesperaciones y angustias diferentes, con formaciones diametralmente opuestas, con ideas de la nación escasamente relacionadas entre sí, con diferentes oportunidades de inserción en la sociedad (Brito, 1985: 106)

El 28 % de la población encuestada respondió que el índice en la que la juventud empieza a delinquir es entre un estimado de 15 a 18 años. El 27 % opinó que esto se da más en

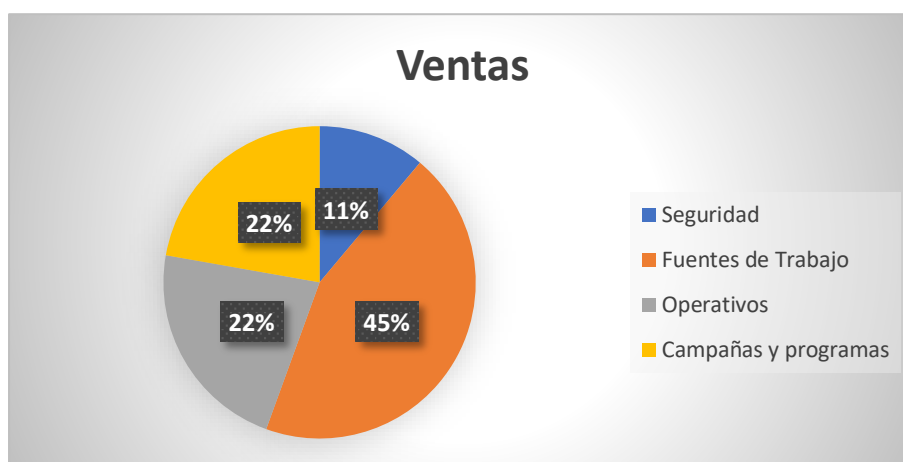
la adolescencia, la cual es una etapa en la cual los jóvenes experimentan nuevos cambios y quieren explorar cosas nuevas, las cuales, en muchas ocasiones, conducen a involucrarse en actos delictivos. Por otra parte, el 18 % de los individuos aduce que la edad en la que predomina la delincuencia es desde los 16 a 30 años de edad, etapa en la que los jóvenes buscan independencia emocional y económica.

Un 9 % de las personas acotó que esto se da a partir de los 15 a 20 años, por razones ya mencionadas anteriormente. El grupo perteneciente a los encuestados quienes dieron su opinión en que la edad que predomina la delincuencia es a partir de los 25 años, dando un porcentaje del 9 %, consideran que es una edad donde las personas llegan a la frustración al ver que no encuentran fuentes de trabajo, ni medios para poder sustentar a su núcleo familiar, razón por la cual se ven obligados a buscar alternativas que según ellos les facilitará su vida. Finalmente, el 9 % concluyó que la delincuencia no tiene edad, que simplemente son llevados por la desesperación al no tener igualdad de oportunidades.

6.2.3. ¿Cómo cree usted que se puede prevenir la delincuencia, especialmente en el cantón Celica, provincia de Loja?

Figura 12

Cómo cree usted que se puede prevenir la delincuencia en Celica.



Nota. Datos obtenidos mediante encuesta física

6.2.3.1. Análisis de datos.

El 45 % de los encuestados considera que se podría prevenir la delincuencia si se crearan más fuentes de trabajo y así nuevas plazas laborales, con la finalidad de erradicar la crisis financiera de los hogares en la actualidad. Un 22 % de la población opina que mediante operativos conjuntos entre la policía y los militares se puede ayudar en gran parte a eliminar en un alto nivel a la delincuencia, mientras el 22 % cree que sería mejor realizar campañas y programas, dirigidos por municipalidades, instituciones educativas, juntas de acción social, pueden contribuir a la prevención de este tipo de actos. Finalmente, el 11% la población restante concluye que se podría minimizar la presencia de la delincuencia al colocar mayor seguridad dentro de nuestro cantón.

6.2.4. ¿Alguna vez ha sido víctima de algún robo?

Figura 13

Alguna vez ha sido víctima de algún robo.



Nota. Datos obtenidos mediante encuesta física

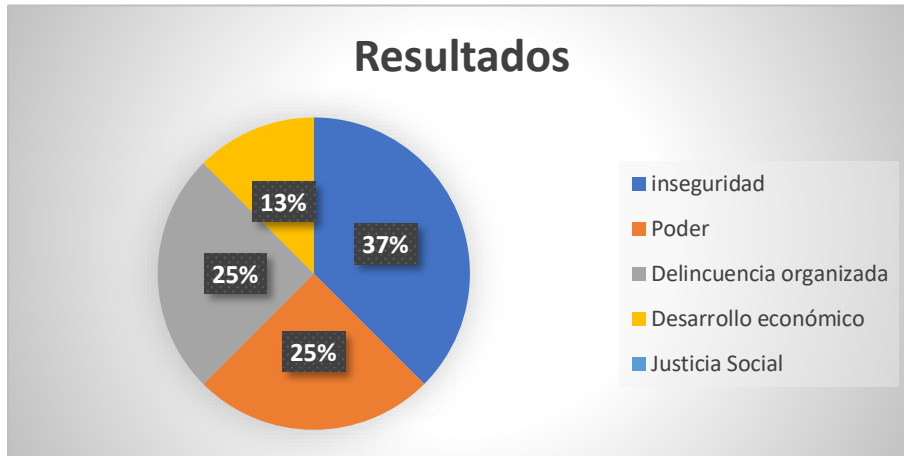
6.2.4.1. Análisis de datos.

En 73 % de nuestros encuestados tuvo una respuesta negativa, ya que consideran que en nuestro cantón aún no se dan este tipo de actos delictivos. El 27 % restante dio a conocer que, si han sido víctimas de robo, pero en las ciudades más pobladas de nuestro país

6.2.5. ¿Cuál es su apreciación acerca de la delincuencia en su país?

Figura 14

Apreciación acerca de la delincuencia en su país.



Nota. Datos obtenidos mediante encuesta física.

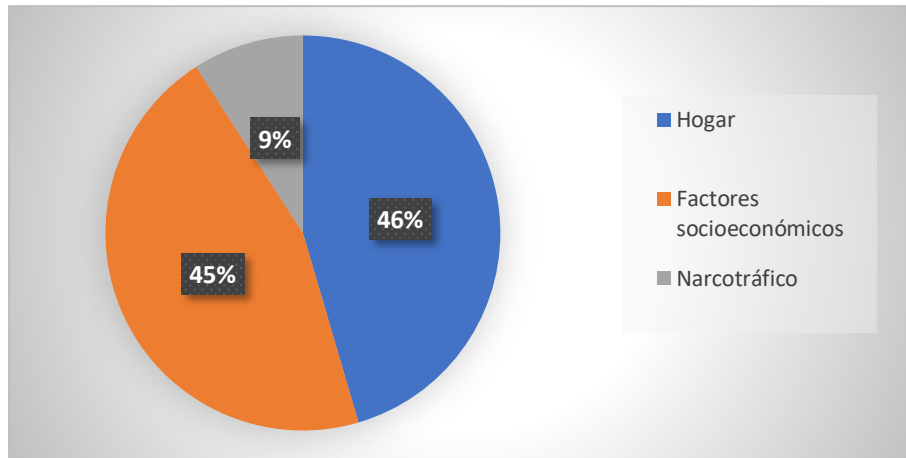
6.2.5.1. Análisis de datos.

El 37% de los encuestados nos dio a conocer en sus resultados que la causa principal de la delincuencia es la inseguridad que se vive en nuestro país, ya que en los últimos años se han ido formando un sin número de bandas delictivas, pandillas y extorsionadoras que atentan contra la integridad de la ciudadanía en general. El otro 25% poder y 25 % delincuencia organizada, hace referencia a los grupos delictivos que buscan expandir su territorio criminal teniendo el control para facilitar el desarrollo actos delincuenciales. Finalmente, el 13% menciona que el desarrollo económico es un factor en la delincuencia debido a la falta de empleo que no permite crear una sociedad con las mismas oportunidades.

6.2.6. ¿Quiénes son los responsables que los jóvenes empiecen a delinquir?

Figura 15

Responsables que los jóvenes empiecen a delinquir.



Nota. Datos obtenidos mediante encuesta física.

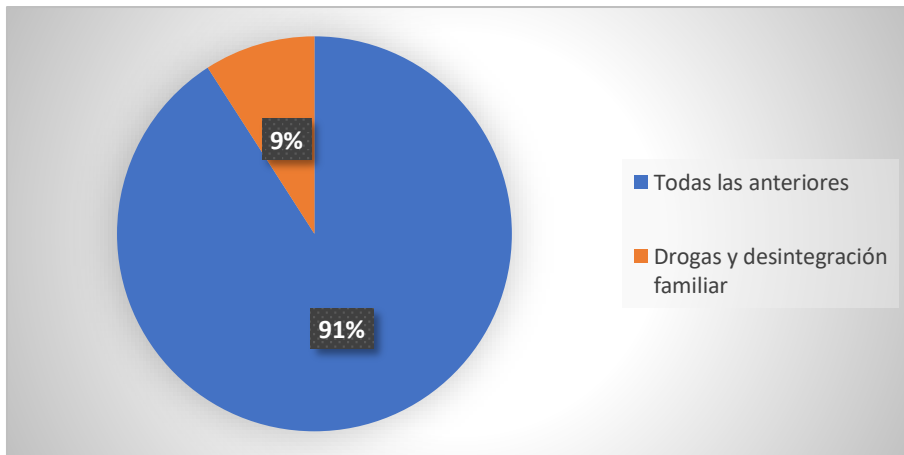
6.2.6.1. Análisis de datos.

El 46% de los encuestados opina que esto proviene desde el hogar debido a la falta de enseñanzas, valores que permitan concientizar de forma positiva la crianza de los hijos. Mientras que el 45 % opina que esto se debe a distintos factores socioeconómicos como la pobreza, falta de empleo, educación, disfunción familiar, entre otros. Finalmente 9 % concluye que esto se debe al narcotráfico, ya que los jóvenes consideran que es la manera más fácil de conseguir una buena posición económica, para poder asegurar un buen estilo de vida.

6.2.7. ¿Qué causa el problema de la delincuencia?

Figura 16

Causa el problema de la delincuencia.



Nota. Datos obtenidos mediante encuesta física.

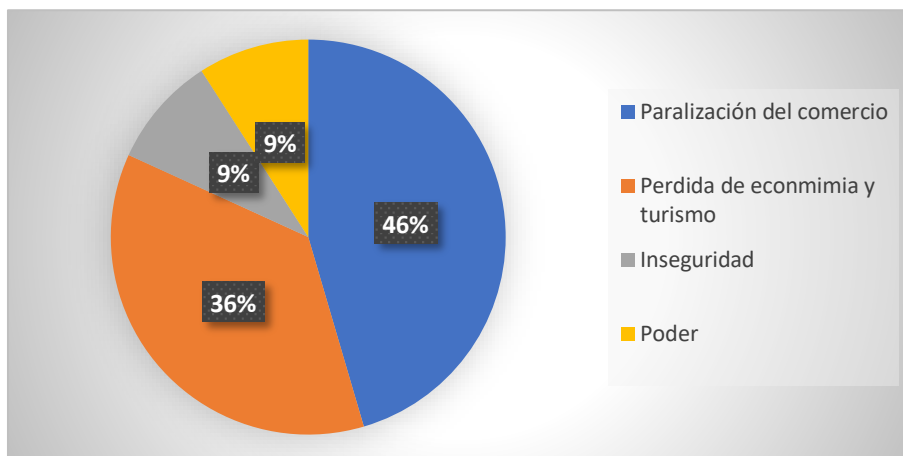
6.2.7.1. Análisis de datos.

El 91 % de la población encuestada opina que todas las respuestas que fueron realizadas en la encuesta son las principales causas para que exista el incremento excesivo de delincuencia incontrolable en nuestro país. Mientras que el 9% concluye que los efectos principales para que predomine la delincuencia son: el consumo de drogas y la desintegración familiar.

6.2.8. ¿Cómo afecta la delincuencia en la economía del Ecuador?

Figura 17

Cómo afecta la delincuencia en la economía del Ecuador.



Nota. Datos obtenidos mediante encuesta física.

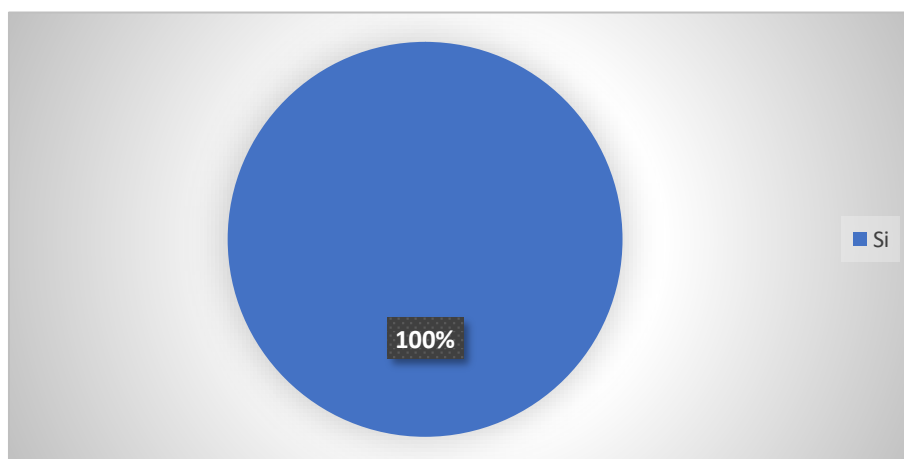
6.2.8.1. Análisis de datos.

El 46 % de los encuestados afirma que la delincuencia afecta en cierto grado en la economía, ya se produce la paralización del comercio, la que es causante de que muchas personas se queden sin trabajo, muchos negocios desabastecidos, lo que conlleva a que el sistema económico disminuya a pasos agigantados. Un 36 % considera que se produce la pérdida de economía y turismo, ya que el Ecuador tiene muchos lugares para visitar y por culpa de la delincuencia las personas extranjeras, no visitan nuestro país. Mientras que un 9 % cree que se debe por la inseguridad que hay en nuestro país, ya que hoy en día existen extorsionadoras, los cuales no permiten la abertura de locales comerciales, sin obtener algo a cambio. Finalmente, el 9 % restante concluye que esto se debe a las personas que tienen poder en nuestro país, ya que, en muchas ocasiones, estos hacen tratos con narcotraficantes y ponen en peligro la seguridad de la ciudadanía ecuatoriana.

6.2.9. ¿Se siente usted seguro al transitar por las calles de su localidad?

Figura 18

Se siente usted seguro al transitar por las calles de su localidad.



Nota. Datos obtenidos mediante encuesta física.

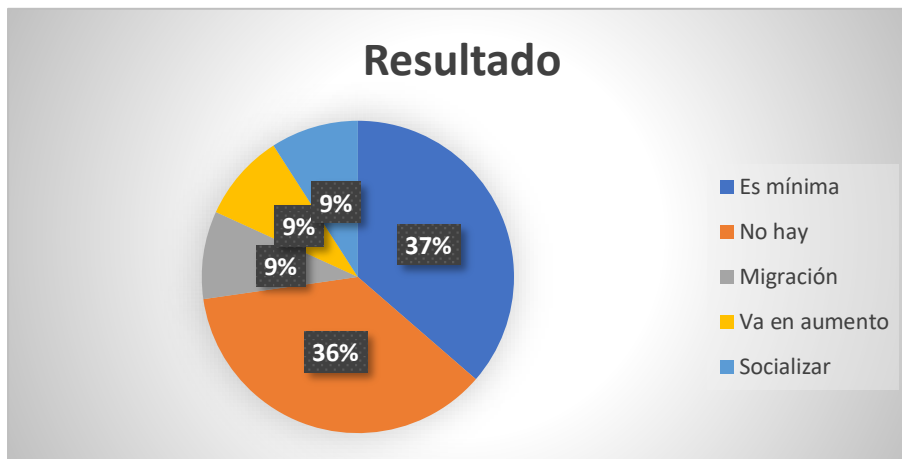
6.2.9.1. Análisis de datos.

El 100 % de la población encuestada tiene una respuesta positiva a nuestra pregunta, ya que consideran que en nuestro cantón aún no se ven este tipo de actos delictivos, por lo que la ciudadanía Celicana todavía goza de seguridad al transitar por sus calles y avenidas.

6.2.10. ¿Qué opina usted de la delincuencia en el cantón Celica, Provincia de Loja?

Figura 19

Opinión de la delincuencia en el cantón Celica, Provincia de Loja.



Nota. Datos obtenidos mediante encuesta física.

6.2.10.1. Análisis de datos.

El 37 % de los encuestados considera que no encontramos delincuencia en nuestra provincia, y que es un lugar seguro para que la ciudadanía pueda transitar con tranquilidad. Un 36 % afirma que existe un porcentaje mínimo de delincuencia, ya que consideran que si se han dado casos. Finalmente, el 27 % restante concluyó que uno de los factores en cuanto a la delincuencia es la migración de personas (venezolanos) debido a la mendicidad que sufren para llegar a su destino y por ello es importante siempre mantener las debidas medidas preventivas/correctivas en seguridad ciudadana para evitar incrementos de la delincuencia.

7. Discusión.

Esta sección tiene como objetivo exponer y describir los datos obtenidos en la investigación, para posteriormente interpretar y contrastar con la teoría, el estado de la cuestión y la propia investigación (Universidad Nacional de Loja, 2022), por lo cual se procede a realizarla en la siguiente manera:

7.1. Contrasta los resultados con estudios previos.

El presente Trabajo de integración Curricular denominado “Análisis de Factores Socioeconómicos y su Impacto en la Delincuencia en el Cantón Celica” con una muestra de once habitantes de la localidad y nueve especialistas en seguridad, con los que se llegó a obtener información y realizar la discusión de los resultados de acuerdo a cada objetivo planteado.

Para dar respuesta al primer objetivo general, se consideró: Identificar los factores socioeconómicos y su impacto en la delincuencia en el cantón Celica, mediante la aplicación de encuestas físicas a habitantes y especialistas que radican en este sector se pudo evidenciar que, en los últimos años, la falta de control de padres a hijos, la falta de empleo, el ingreso de extranjeros, el poco interés del gobierno de turno local y el consumo a temprana edad de alcohol y sustancias ilícitas, ha producido un incremento en la inseguridad de la localidad.

Estos resultados se acercan a la investigación de Beyer y Vergara (2006) quienes en su investigación: “Delincuencia en Chile: Determinantes y rol de las políticas públicas”, muestra que el incremento de la delincuencia es producto de una inadecuada supervisión parental, según el investigador este aspecto del problema requiere más atención de la que ha recibido hasta ahora y supone diseñar estrategias sociales que se hagan cargo de estas situaciones, pero también políticas activas de empleo para los jóvenes en riesgo social, así mismo el autor considera que la política pública del país es débil.

Tenorio (2023) en su artículo de investigación denominado “La delincuencia organizada en Durán, Ecuador: causas, consecuencias y tipos” en el cual determina que la delincuencia es un fenómeno complejo que tiene profundas raíces socioeconómicas, políticas y culturales trayendo consigo un sin número de consecuencias devastadoras que afectan la seguridad, la economía y la salud pública de la localidad. Para enfrentar este problema, es esencial adoptar un enfoque integral que aborde tanto los síntomas como las causas subyacentes de la criminalidad.

Los resultados de los autores antes descritos guardan cierta similitud a los obtenidos en la investigación, argumentando que entre los factores socioeconómicos que se pueden identificar en esta problemática sobresalen la falta de fuentes de empleo, la falta de control parental, y atención deficiente de los gobiernos de turno al no prestar atención a los niños, adolescentes y jóvenes de la localidad, así como el ingreso de personas extranjeras a estas localidades que son los principales actores en el cometimiento de actos delictivos.

En cuanto a los objetivos específicos se planteó tres de los cuales el primero fue: Analizar doctrinariamente los factores socioeconómicos que afectan a la población del cantón Celica en la delincuencia; con la aplicación de las entrevistas se identificó algunos factores socioeconómicos como falta de empleo, por ser una localidad donde no existen variedades de fuentes de trabajo en el cual las personas puedan desempeñarse, les conlleva a buscar alternativas más fáciles como la delincuencia; el ingreso de extranjeros especialmente de Venezuela y Colombia; el aumento del costo de vida por incremento de impuestos, la falta de control de los padres y las malas amistades de los jóvenes y adolescentes son detonantes que los encaminan a tomar malas decisiones y cometer actos en contra de la comunidad.

Cabrera (2022) en su investigación denominada “Factores Socioeconómicos y su Influencia en los Niveles de Delincuencia, en la ciudad de Trujillo – 2021” previo a la obtención

de su título de Abogada manifiesta que los factores sociales que influyen en los niveles de delincuencia son: hogares disfuncionales, problemas familiares, abandono y ausencia paterna, consumo de drogas y alcohol, falta de valores, migración de extranjeros, falta de empleo, existen desigualdades educativas, padres jóvenes y adolescentes, corrupción en todos los niveles, las malas influencias, la salud mental y la actual inestabilidad económica y social, además la investigadora manifiesta que los factores económicos que influyen en los niveles de delincuencia son: pobreza, desempleo, existen desigualdades económicas y laborales y la actual inestabilidad económica.

Castro (2020) en su trabajo denominado “Factores que contribuyen a la delincuencia y qué acciones fortalecen la seguridad ciudadana, Trujillo–2020” previo a la obtención de la maestría en derecho penal y procesal penal manifiesta que los factores que contribuyen al aumento de la delincuencia son: falta de comunicación en el hogar, el desempleo, la pobreza, la irresponsabilidad de los padres con sus hijos, hogares disfuncionales, falta de personal policial y policías en las calles, los penales son centros de capacitación de delincuentes, las actividades económicas informales, falta de políticas criminal de prevención idónea, consumo de bebidas alcohólicas y drogas, violencia familiar, educación es estéril, los conflictos sociales en la región.

Estos resultados guardan semejanza a los obtenidos en la investigación ya que los principales lugares donde nace la delincuencia están las familias disfuncionales, el desempleo, la pobreza, el consumo de bebidas alcohólicas y los conflictos sociales que se presentan en la localidad.

El segundo objetivo específico fue; Conocer los enfoques de solución a través de programas de intervención social en cuanto a la delincuencia mediante charlas a los pobladores del Cantón Celica provincia de Loja; es indispensable que las autoridades de turno del cantón

Celica brinden charlas a jóvenes y adolescentes de la ciudad con la finalidad de concientizar sobre las consecuencias de la delincuencia, estas conferencias servirán para concientizar a la sociedad en general.

Prado (2021) en su investigación previo a la obtención de la licenciatura en derecho, señala que es indispensable que exista un cambio de paradigma en la sociedad, en la cual empiezan las personas a comprender que la violencia o el castigo en vez de ayudar o restablecer a un adolescente en conflicto con la ley, termina perjudicado, además manifiesta que a través de la educación continua en diferentes espacios se podría exponer los beneficios de la Justicia Restaurativa.

Ortiz (2019) en su investigación denominada “Estrategias de intervención para disminuir la violencia y la delincuencia: avances y desafíos en república dominicana” manifiesta que los programas de seguridad deben integrar a la sociedad en el diseño, ejecución y evaluación de políticas de seguridad ciudadana, además de utilizar evidencias científicas para evaluar las estrategias. Diseñar programas de prevención y es indispensable disminuir la sobrepoblación carcelaria y sobre todo se debe optimizar el sistema de justicia y el sistema penitenciario.

Lo expuesto por los investigadores se aproxima a los datos obtenidos en la investigación ya que es de vital importancia que las autoridades de turno involucren a la sociedad en general en campañas de concientización, para de esta manera evitar que nuestras pequeñas localidades que han guardado la tranquilidad por tanto tiempo caigan en las garras de la delincuencia.

Finalmente, el tercer objetivo específico es: Proponer un proyecto de reforma al Código Orgánico Integral Penal en cuanto a la delincuencia sea la pena máxima en cuanto a la privación de libertad; se debería poner penas más estrictas y multas mucho más altas a personas que vendan bebidas alcohólicas o sustancia sujeta a fiscalización a menores de edad, así mismo

debe existir un control más minucioso a personas extranjeras que ingresan a la localidad con la finalidad de frenar la ola de delincuencia que va invadiendo las pequeñas ciudades.

7.2. Calidad de la metodología

La metodología utilizada tiene un enfoque cuantitativo para la mejor descripción de los datos, para identificar la relación entre las variables de estudio, se aplicó dos encuestas físicas, una a personal capacitado como: policías, militares, guardias de seguridad y abogados; y la otra a la población en general con la finalidad de determinar, el impacto de la delincuencia en el cantón Celica, y como afecta en el ámbito social y económico; provocando enormes consecuencias, ya que es evidente que en los últimos tres años ha ido incremento considerable la delincuencia en este sector, en vista que ha ocurrido un ingreso de extranjeros como: Venezolanos y Colombianos, a nuestro país, los cuales han buscado refugio en pequeñas localidades, trayendo consigo un aumento de inseguridad en los lugares que en el pasado se consideraban tranquilos.

En la investigación de campo se tomó como población a los habitantes del cantón Celica, sector del casco urbano y como muestra se escogió a once pobladores elegidos al azar y a nueve especialistas en temas de seguridad como militares, policías, guardias de seguridad entre otros, para aplicar una entrevista con interrogantes relacionadas a la delincuencia en el sector, esta técnica utilizada sirvió como base para poder identificar la apreciación de los Celicanos sobre temas de seguridad; finalmente la calidad de la metodología de la investigación fue acertada, porque los criterios de selección de personas estuvieron bien direccionados y el apoyo y disposición de los participantes fueron ventajas que ayudaron a la realización de las entrevistas.

7.3. Respuesta a las preguntas de investigación.

7.3.1. Pregunta general

¿Qué causa la delincuencia?

Para autores como Hein, Blanco y Mertz, (2004) clasifican a las causas de la delincuencia como producto de los factores de riesgo, siendo estas variables que pueden afectar negativamente el desarrollo del individuo, los investigadores clasifican en seis ámbitos de procedencia, partiendo de un nivel individual hasta el nivel sociocultural.

- a) Factores individuales: bajo coeficiente intelectual, pobre capacidad de resolución de conflictos, actitudes y valores favorables hacia conductas de riesgo, hiperactividad, temperamento difícil en la infancia.
- b) Factores familiares: baja cohesión familiar, tener padres con enfermedad mental, estilos parentales coercitivos, ambivalentes o permisivos.
- c) Factores ligados al grupo de pares: pertenencia a grupos de pares involucrados en actividades riesgosas (comportamiento delictivo, consumo de drogas, por ejemplo).
- d) Factores escolares: bajo apoyo del profesor, alienación escolar, violencia escolar.
- e) Factores sociales o comunitarios: bajo apoyo comunitario, estigmatización y exclusión de actividades comunitarias.
- f) Factores socioeconómicos y culturales: vivir en condición de pobreza.

Como se puede apreciar, la multiplicidad de orígenes de los factores de riesgo contribuye a la complejidad del estudio de la génesis y mantención de determinados comportamientos problemáticos (p. 3)

Existen un sin número de teorías y apreciaciones de diversos autores sobre las causas de la delincuencia; algunos mencionan que es producto de las familias disfuncionales, otros por la carencia de los servicios, la desigualdad social, consumo de sustancias prohibidas, el ingreso de extranjeros entre otros; pero particularmente en Celica, al ser un cantón que está cerca de la frontera, sirve de camino para que algunos extranjeros con destino a Perú, pasen por esta población, causando e algunos casos desconfianza e inseguridad a los habitantes.

7.3.2. Pregunta específica 1

¿Los factores socioeconómicos son causantes de la delincuencia en el cantón Celica?

A lo largo de la historia la delincuencia ha sido asociada como un fenómeno de estudio individual o psicológico, sin tomar en cuenta que es parte de un problema social y también económicos (Huilcapi, 2024); además el autor en su investigación menciona que la delincuencia es un fenómeno en el que intervienen diversos factores y que los actos delictivos disminuyen o se incrementan por el avance de la economía de un país y los aspectos sociales que estos afectan, siendo parte de ellos el PIB per capitán, la tasa de desempleo, la tasa de pobreza, el nivel de escolaridad y la densidad poblacional. Por su parte Cabrera (2022) menciona que entre los factores socioeconómicos que contribuyen a la delincuencia están:

Hogares disfuncionales, problemas familiares, padres o familias delincuentes, entornos altamente criminales, consumo de drogas y alcohol, falta de recursos, pobreza, falta de valores, migración de extranjeros, desempleo, existen desigualdades económicas, laborales, educativas, padres jóvenes y adolescentes, corrupción en todos los niveles, las malas influencias, la salud mental y la actual inestabilidad económica y social. (p.36)

Refiriéndome específicamente al cantón Celica, con los resultados obtenidos se determinaron que los factores socioeconómicos si tienen incidencia en los altos índices de

delincuencia a pesar de que el Estado ha invertido en seguridad ciudadana vemos claramente que no se ha obtenido los mejores resultados en la reducción del problema y más bien la delincuencia sigue contaminando pequeñas ciudades como es el cantón Celica.

7.3.3. Pregunta específica 2

¿Cómo afecta la delincuencia a la comunidad?

La delincuencia se muestra de diferentes maneras una comunidad es así como la extorsión es uno de los tentáculos que se despliega; según el diccionario de la Real Academia Española, “Extorsión” se define como: Amenaza pública, difamación o daño semejante que se hace contra alguien, a fin de obtener de él dinero u otro provecho. Presión que, mediante amenazas, se ejerce sobre alguien para obligarle a obrar en determinado sentido.

La Extorsión telefónica ha tenido un incremento notorio en los últimos tiempos, con el fácil acceso a dispositivos electrónicos como celulares e internet, han permitido que los delincuentes busquen nuevas formas de delinquir, en algunos casos los bandidos aprovechan la ausencia de una persona para extorsionar a su familia y obtener montos de dinero o cifras fáciles de reunir en cuestión de horas. La base de esta estafa está en que quien pide el rescate no tiene a nadie secuestrado.

Otra forma de extorsión son los prestamistas los cuales prestan dinero con supuestas facilidades de pago y con la posibilidad de hacer los pagos de manera fácil y accesible sea este diario o semanal, pero el alto costo de los intereses termina endeudado más y agravando más la situación económica de las personas que necesitaban, lo cual provoca amenazas e incluso crímenes en contra del deudor, así mismo los llamados “vacunadores” que son “delincuentes que están exigiendo pagos monetarios a los ciudadanos del Ecuador que realizan alguna actividad comercial o remunerativa, para no ser objeto de retaliaciones, como es hacer explotar bombas incendiarias o simplemente, ser asesinados a mansalva” (Diario Correo, 2023).

La delincuencia afecta directamente a la economía de una comunidad; ya que, al ser los negocios extorsionados y amenazados, muchos prefieren cerrar antes que pagar lo solicitado por los antisociales; en el cantón Celica la comunidad se ha organizado para tratar de debilitar este mal, uniendo sus esfuerzos para expulsar a ese tipo de personas y la convivencia siga siendo armónica; más sin embargo, su ubicación geográfica y estar cerca de la frontera con el Perú, lo convierte en camino de paso para los extranjeros que en busca de llegar al vecino país del sur pasan por esta localidad causando en algunos casos conflictos.

7.3.4. Pregunta específica 3

¿Considera que en los últimos años ha incrementado la inseguridad en Celica?

Ecuador se convierte en el país con mayor crecimiento de violencia criminal en 2022 en Latinoamérica (Primicias, 2024) según la hipótesis del Gobierno, la crisis tiene su origen en el crecimiento e influencia del narcotráfico en el país. Así como en el "debilitamiento deliberado" de la Policía Nacional y de las Fuerzas Armadas (FF.AA.) durante los gobiernos anteriores.

La inseguridad ha ido incrementando de manera preocupante en el país y las pequeñas poblaciones como Celica no han sido la excepción, pero es tarea de la población en seguir organizándose para evitar que esta plaga se siga extendiendo y dañado la convivencia de sus habitantes.

7.4. Proyecciones de estudio.

7.4.1. Fundamentación Jurídica de la propuesta de Reforma.

El código Orgánico Integral Penal (COIP) en el artículo 369 tipifica el delito de delincuencia organizada y establece penas que van de entre los cinco, siete, diez y trece años.

Un paquete de reformas al código está en vigencia desde mayo del 2023, las cuales fueron aprobadas por la Asamblea Nacional, la cual incremento las sanciones para los

colaboradores en este tipo de hechos. Así mismo el COIP hace referencia a otros tipos de delitos como en descrito en los artículos 154 que hace referencia a la intimidación y será sancionada con pena privativa de libertad de uno a tres años; el Art 185 que se refiere a la extorción, con una sanción de cinco a siete años si se verifica el delito.

8. Conclusiones

- Existe una influencia directa entre los factores socioeconómicos y los niveles de delincuencia, ya que al coincidir dos o más de estos pueden agravar el problema; es por ello que es indispensable conocer estos factores de manera conjunta para poder tomar medidas de acción y prevención para combatir este problema social.

- La pobreza y la desigualdad económica son factores de riesgo para la delincuencia, las personas que viven en condiciones de pobreza o que se encuentran en situación de marginalidad económica tienen una mayor probabilidad de verse involucradas en actividades delictivas. Esto se debe a una serie de factores, como la falta de oportunidades educativas y laborales, la exposición a la violencia y la desintegración social; así mismo el ingreso de extranjero ha hecho proliferar este tipo de problemas sociales.

- La lucha contra la delincuencia requiere un esfuerzo coordinado y sostenido que involucre a todos los sectores de la sociedad. Solo a través de un trabajo conjunto y colaborativo se podrá restaurar la seguridad y el bienestar en las comunidades.

- Como propuesta de reformas al Código Orgánico Integral Penal, se sugiere que debe haber penas más severas y multas más altas hacia las personas que vendan bebidas alcohólicas a menores de edad, así como que debe existir un mayor control a las personas extranjeras que ingresen al país, tomando en cuenta que Celica es un país que está cerca de la frontera.

9. Recomendaciones

- Ampliar la cobertura y la calidad de la educación, implementando programas de educación temprana, para que se pueda brindar a los niños, niñas y jóvenes, las habilidades y el apoyo necesario para un buen desarrollo social y emocional
- Promover el emprendimiento en nuestro cantón, ya que puede ser una fuente importante de creación de empleo y mejores oportunidades de vida.
- Brindar charlas a la ciudadanía en general acerca de los prejuicios, causas y consecuencias que lleva el cometimiento de actos delictivos.
- Debe existir un mayor control de las autoridades de turno, en cuanto a seguridad y capacitación a adolescentes y jóvenes sobre temas de seguridad social

9.1. Proyecto de Reforma Legal:



REPÚBLICA DEL ECUADOR

ASAMBLEA NACIONAL

CONSIDERANDO

QUE: Art. 154.- Intimidación. - La persona que amenace o intimide a otra con causar un daño que constituya delito a ella, a su familia, a personas con las que esté íntimamente vinculada, siempre que, por antecedentes aparezca verosímil la consumación del hecho, será sancionada con pena privativa de libertad de uno a tres años

QUE: Art. 185.- Extorsión. - La persona que, con el propósito de obtener provecho personal o para un tercero, obligue a otro, con violencia o intimidación, a realizar u omitir un acto o negocio jurídico en perjuicio de su patrimonio o el de un tercero, será sancionada con pena privativa de libertad de tres a cinco años.

QUE: Art. 369.- Delincuencia Organizada.- La persona que mediante acuerdo o concertación forme un grupo estructurado de dos o más personas que, de forma permanente o reiterada, financien de cualquier forma, ejerzan el mando o dirección o planifiquen las actividades de una organización delictiva, con el propósito de cometer uno o más delitos sancionados con pena privativa de libertad de más de cinco años, que tenga como objetivo final la obtención de beneficios económicos u otros de orden material, será sancionada con pena privativa de libertad de siete a diez años. Los demás colaboradores serán sancionados con pena privativa de libertad de cinco a siete años.

En el uso de las atribuciones que le confiere a la Asamblea Nacional el artículo 120, numeral 6, de la Constitución de la República del Ecuador expide la siguiente:

LEY REFORMATORIA AL CÓDIGO ORGÁNICO INTEGRAL PENAL

Art.1. xxx

Disposición General: La siguiente Ley Reformatoria entrará en vigencia una vez publicada en el Registro Oficial.

Dado en la Sala de Sesiones de la Asamblea Nacional en la ciudad de San Francisco de Quito, a los veinte y ocho días del mes de julio del 2024

10. Bibliografía.

Barroso González, J. L. (2015). Los delitos económicos desde una perspectiva criminológica. *Revista IUS*, 9(35), 95-122.

Beyer, H., & Vergara, R. (2006). Delincuencia en Chile: Determinantes y rol de las políticas públicas. *Santiago, Chile, Pontificia Universidad Católica*.

Buscaglia, E., González-Ruiz, S., & Prieto Palma, C. (2006). Causas y consecuencias del vínculo entre la delincuencia organizada y la corrupción a altos niveles del Estado: mejores prácticas para su combate. *Terrorismo y delincuencia organizada. Un enfoque de derecho y economía*, 87-102.

Cabrera Rodríguez, K. V. (2022). Factores socioeconómicos y su influencia en los niveles de delincuencia, en la ciudad de Trujillo–2021.

Cacierra, J. O. P., Fajardo, E. C. M., Ramón, A. R. G., & Muñoz, D. M. M. (2023). Características Del Aumento De Actos Criminales En La Ciudad De Cuenca En El Periodo 2021-2022. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 7(3), 3676-3687.

Campos, N. J. O. (2019). Normativa legal sobre delitos informáticos en Ecuador. *Revista Científica Hallazgos21*, 4(1), 100-111.

Carrera, F. M., Govea, F. K., Hurtado, G. E., & Freire, C. E. (2019). Estudio Correlacional de Factores como Desempleo e Índices de Delincuencia en Ecuador. *Información tecnológica*, 30(3), 287-294.

Castro Huamán, J. D. (2020). Factores que contribuyen a la delincuencia y qué acciones fortalecen la seguridad ciudadana, Trujillo–2020.

Chaparro Figueredo, R. (2013). La delincuencia común y su incidencia en la sociedad de Colombia.

Chávez, Y., Cortez, P., & Medina, P. (2013). Cuantificación de las pérdidas inesperadas ocasionadas por la delincuencia en Ecuador. *Analítika: revista de análisis estadístico*, (5), 51-64.

Del Ecuador, A. C. (2008). Constitución de la República del Ecuador. *Quito: Tribunal Constitucional del Ecuador. Registro oficial Nro, 449, 79-93. Código Orgánico Integral Penal.*

Defez Cerezo Carmen (1963). DELINCUENCIA JUVENIL, Revista colombiana de Pediatría y Puericultura.

DICCIONARIO JURIDICO ESPASA, Editorial Espasa, SIGLO XXI, Calpe S.A, Madrid 1999.

Dupret, M. A. (2005). *Delincuencia juvenil y respuestas institucionales: hacia una política de rehabilitación*. Editorial Abya Yala; Universidad Politécnica Salesiana; Red Latinoamericana de Maestría en Derechos de Infancia. DELITOS; REHABILITACIÓN; ECUADOR.

Fariña, F., Vázquez, M. J., & Arce, R. (2014). ¿Está mediada la gravedad delictiva y cronicidad de los delincuentes juveniles por la competencia cognitivo comportamental?. *Universitas Psychologica*, 13(3), 881-891.

Flores Bonilla, N. L. (2017). *Consecuencias jurídicas derivadas por el transito del tráfico ilícito de drogas* (Doctoral dissertation, Universidad de El Salvador).

Guillermo, C. (2003). *Diccionario enciclopédico de derecho usual*. Editorial Heliasta S.R.L, Buenos Aires-Argentina.

Gay, L. (1996). Educational Research Neu Jersey. Estados Unidos.

González Robalino, J. L. (2016). *El sistema penitenciario ecuatoriano y el cumplimiento de los derechos humanos en el centro de privación de libertad de personas*

adultas en conflicto con la Ley de riobamba durante el año 2014 (Bachelor's thesis, Riobamba: Universidad Nacional de Chimborazo, 2016.).

González, R. R., & Trijueque, D. G. (2014). Psicopatía: Análisis criminológico del comportamiento violento asociado y estrategias para el interrogatorio. *Psicopatología Clínica Legal y Forense*, 14(1), 125-149.

Hein, A., Blanco, J., & Mertz, C. (2004). Factores de riesgo y delincuencia juvenil: revisión de la literatura nacional e internacional. *Santiago: Fundación Paz Ciudadana*.

HERRERO, C. (2008). *Delincuencia de menores, tratamiento criminológico y jurídico*. Madrid: Dykinson. QUIROZ, A. (2013) Análisis descriptivo del fenómeno de la delincuencia juvenil en Colombia. *Criterio Jurídico Garantista*. Págs. 60-79. Recuperado de: <http://revistas.fuac.edu.co/index.php/criteriojuridicogarantista/article/view/424>.

Huilcapi Carrillo, G. D. (2024). *Los determinantes socioeconómicos de la delincuencia. Un estudio para Ecuador* (Bachelor's thesis, Universidad Nacional de Chimborazo, Riobamba, Ecuador).

Izquierdo Moreno, Ciriaco, 1999, *Sociedad violenta: un reto para todos*, Ed. San Pablo, Madrid.

Julián Pérez Porto y Ana Gardey. Actualizado el 21 de mayo de 2021. *Socioeconómico - Qué es, definición y concepto*. Disponible en <https://definicion.de/socioeconomico/>

Legislativa, A. (2003). Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional.

López Latorre, M. J. (2006). Psicología de la delincuencia. *Salamanca, España: Universidad de Salamanca*. <http://www.rediberoamericanadetabajococonfamilias.org/psicologiadeladelincuencia.pdf>.

Mayr, D. C. (2005). *Delincuencia y desviación juvenil*. Lom Ediciones.

Aravena, F. R. (2008). *Crimen organizado en América Latina y el Caribe*. FLACSO, Secretaría General.

MENDOZA GARCIA, Luis Diccionario Jurídico, Instructivo y practico. Editorial Impresos Nueva Luz, Guayaquil-Ecuador.

Ministerio de Justicia y Derechos Humanos (2014) Política Nacional frente a los Delitos Patrimoniales. Lima: Consejo Nacional de Política Criminal.

MIÑO, J. M. (2016). La delincuencia en la sociedad ecuatoriana. *Revista de Ciencias de Seguridad y Defensa*, 1(2), 6-6.

Núñez Errázuriz, J., Rivera Cayupi, J., Villavicencio, X., & Molina, O. (2003). Determinantes socioeconómicos y demográficos del crimen en Chile: evidencia desde un panel de datos de las regiones chilenas. *Estudios de economía*, 30(1). <https://ideas.repec.org/a/udc/esteco/v30y2003i1p55-85.html>

Ojeda Segovia Lautaro, Violencia, delincuencia, e inseguridad en el Ecuador, 2010, Quito-Ecuador.

Ortiz Rodríguez, M. (2019). Estrategias de intervención para disminuir la violencia y la delincuencia. *Ciencia & Sociedad*.

Penal, C. O. I. (2014). Código Orgánico Integral Penal. *Quito: Corporación de Estudios y Publicaciones, Legislación Conexa. Versión Profesional*.

Peña, A. E., & Castillo, M. E. (2013). La delincuencia sexual: Un análisis jurídico y socio-criminológico. *Revista CIFE: Lecturas de Economía Social*, 15(22), 49-52.

Primicias (2024) <https://www.primicias.ec/noticias/en-exclusiva/ecuador-incremento-muertes-violentas-latinoamerica/>

Radbruch, G. (2005). El delincuente por convicción. *Revista Electrónica de Ciencia Penal y Criminología*, 7(4), 3-15.

Ramírez de Garay, L. (2014) Crimen y economía: una revisión crítica de las explicaciones económicas del crimen. *Argumentos (Méx.)*, 27, 261-290. Rettberg, A. (2020). Valencia en América Latina hoy: manifestaciones e impactos.

Rivera Córdova, V. (2023). Efectividad en la ejecución de medidas en libertad condicional.

Rodríguez, M., & Mendivelso, F. (2018). Diseño de investigación de corte transversal. *Revista médica sanitas*, 21(3), 141-146.

Rojas, D. (2023). La delincuencia en el Ecuador: Un problema complejo con soluciones complejas. *Club de Aplicación, Desarrollo e Investigaciones Económicas, ESPOL*. Obtenido de <http://cadiec.oe.espol.edu.ec/2023/08/20/la-delincuencia-en-el-ecuador-un-problema-complejo-con-soluciones-complejas>.

Sánchez, F. (2003). “Conflicto Violencia y Actividad Criminal en Colombia: Un análisis espacial”. En: Documentos CEDE, Universidad de los Ande.

Shaw, M. (2011). *Manual sobre la aplicación eficaz de las Directrices para la prevención del delito*. Naciones Unidas.

Soto Latrille, P. A. (2018). Diagnóstico de la delincuencia y factores que influyen en la percepción de inseguridad en Chile.

Soria, R. (2017). El impacto de la inseguridad pública en la competitividad empresarial. Análisis comparativo de las entidades federativas en México. Obtenido de *Economía y Sociedad*, XXI (36), 19-41.: <https://www.redalyc.org/pdf/510/51052064002.pdf> Vásquez, I., Gómez, J., & Gurrola, C. (29 de noviembre de 2021).

Tenorio, E. G. F. (2023). La delincuencia organizada en Durán, Ecuador: causas, consecuencias y tipos. *Dominio de las Ciencias*, 9(3), 1845-1857.

Torres, A. (2006). Pandillas y naciones en Ecuador: diagnóstico de situación. *Ciudad Segura*, 3, 4–9. Programa Estudios de la Ciudad, FLACSO - Ecuador.

Ugarte, Acosta y Soto, (2015). La Delincuencia Informática. *Revista Caribeña de Ciencias Sociales*, (2015_10).

VÁZQUEZ, C. (2003). Delincuencia juvenil. Consideraciones penales y criminológicas. Madrid: Colex.

Villa López, M. V. (2021). Factores que inciden en la comisión del delito de violación sexual de menores en el callao durante la emergencia sanitaria–COVID 19.

Villacrés, S. E. C., Moreira, M. M. P., Sela, H. H. C., & Villacrés, I. A. C. (2023). La evolución y consecuencias de la delincuencia organizada y el narcotráfico en el Ecuador. *Ciencia y Educación*, 4(8), 18-48.

ZABALA BAQUERIZO, Jorge El Delito Procesal Penal, Editorial EDINO 2002, impresiones V&O Graficas.

ZABALA EGAS, Jorge Derecho Constitucional, tomo I, II, Editorial EDINO, 2003, Quito-Ecuador, Impresión V&O Graficas.

11. Anexos

11.1 Anexo 1: Formatos de Entrevista a Especialistas



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA

UNIDAD DE EDUCACION A DISTANCIA

CARRERA DE DERECHO.

ENTREVISTA A ESPECIALISTAS

Estimado señor(a) soy estudiantes de la carrera de Derecho, me encuentro realizando mi proyecto de investigación titulado “ANALISIS DE FACTORES, SOCIOECONOMICOS Y SU IMPACTO EN LA DELINCUENCIA EN EL CANTON CELICA”, y deseo colaboración con esta encuesta, la cual nos proporcionara datos importantes en esta investigación.

1. **¿Cuáles son los principales factores socioeconómicos que inducen a las personas a cometer actos delictivos?**

.....
.....

2. **¿Cree usted que la educación es un factor que se debe mejorar para evitar el cometimiento de actos delictivos de las personas cuando llegan a la adolescencia?**

.....
.....

3. **¿Cree usted que la ubicación geográfica del cantón Celica frontera, facilita el cometimiento de delitos por parte de las personas que se dedican a realizar actividades ilícitas?**

.....
.....

4. **¿Qué tipo de medidas se podría tomar para la reducción de los índices delincuenciales, tomando en cuenta las charlas motivacionales que se deben brindar a la población adolescente para concientizarla?**

.....
.....

5. **¿Cree usted que se debería retomar actividades de patriotismo para los jóvenes tales como: ¿servicio militar obligatorio, servicio premilitar, incrementar materias cívicas para los estudiantes de bachillerato en el cantón Celica**

.....
.....
6. Se debe aplicar el máximo de la ley a personas que faciliten he inciten el consumo de bebidas alcohólicas y/o sustancias prohibidas a menores de edad en el cantón Celica.

.....
.....
7. Cuál es la problemática legal que permite que la interpretación de las leyes sea utilizada con doble sentido a favor de la delincuencia.

.....
.....
8. Cree usted que los derechos Humanos deben ser aplicados para los delincuentes de la misma forma que para la comunidad que ha sido víctima en el cantón Celica.

.....
.....
9. Qué opina de la implementación de la pena de muerte para los delincuentes de máxima peligrosidad.

GRACIAS POR SU COLABORACIÓN

Elaborado por: Angélica María Campoverde Patiño

11.2 Anexo 2: Encuesta a Población



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA

UNIDAD DE EDUCACION A DISTANCIA

CARRERA DE DERECHO.

ENCUESTA A LA POBLACIÓN

Estimado señor(a) somos estudiantes de la carrera de Derecho, me encuentro realizando mi proyecto de investigación titulado “ANALISIS DE FACTORES, SOCIOECONOMICOS Y SU IMPACTO EN LA DELINCUENCIA EN EL CANTON CELICA”, y deseo colaboración con esta encuesta, la cual nos proporcionará datos importantes en esta investigación.

1. ¿Cree Usted que la delincuencia ha aumentado en los últimos tres años?

SI ()

NO ()

2. ¿En qué edad cree usted que predomina la delincuencia?

.....
.....

3. ¿Cómo cree usted que se puede prevenir la delincuencia en el Ecuador especialmente en el Cantón Celica provincia de Loja?

.....
.....
.....

4. ¿Alguna vez ha sido víctima de algún robo?

SI ()

NO()

¿Porque?.....
.....

5. ¿Cuál es su apreciación acerca de la delincuencia en su país?

.....
.....
.....

6.- ¿Quiénes son los responsables de que los jóvenes comiencen a delinquir?

.....
.....

7. ¿Qué causa el problema de la delincuencia?

- a) El consumo de drogas ()
- b) La falta de empleo ()
- c) Desintegración familiar ()
- d) Ninguna de las anteriores ()

8. ¿Cómo afecta la delincuencia en la economía del Ecuador?

.....
.....
.....

9. ¿Se siente usted seguro al transitar por las calles de su localidad?

.....
.....
.....

10. ¿Qué opina usted de la delincuencia en el cantón Celica provincia de Loja??

.....
.....
.....

GRACIAS POR SU COLABORACIÓN.

Elaborado por: Angélica María Campoverde Patiño

11.3. Anexo 3 Registro fotográfico





Loja, 06 de Septiembre de 2024

En calidad de Magíster en Enseñanza de Inglés como Lengua Extranjera con número de registro 1010-2024-2852727

CERTIFICO:

Que la traducción al Idioma Inglés del resumen del Trabajo de Titulación denominado **“Análisis de Factores Socioeconómicos y su Impacto en la Delincuencia en el Cantón Celica”** de la autoría de Angélica María Campoverde Patiño, con cédula de identidad Nro. 1104659485, estudiante de la Carrera de Derecho de la Unidad de Educación a Distancia y en Línea de la Universidad Nacional de Loja, cumple con la estructura gramatical correcta del Inglés.

Es todo cuanto puedo certificar en honor a la verdad, facultando a la interesada hacer uso del presente certificado según estime conveniente.

Atentamente,



Lcda. Keli Nelva Armijos Rivera, Mgs.

C.I: 1150037248